



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Aragón

Licenciatura en  
Relaciones Internacionales

# Bases de la Política Exterior de México durante el conflicto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

T E S I S A  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

Martínez Rangel Jesús Erick

Asesor: Arturo Ponce Urquiza



México 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Introducción.....	3
<b>Capítulo I</b>	
Los Principios de la Política Exterior y la Definición de Conflicto.....	19
1.1 Concepto de Política Exterior y el Desarrollo de sus Principios Básicos.....	20
1.2 Concepto y Explicación de la “Guerra”.....	35
<b>Capítulo II</b>	
La agenda de México y la Proyección de su Interés Nacional durante las Relaciones Diplomáticas de la Segunda Guerra Mundial.....	43
2.1 La Política Exterior Regional hacia Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial.....	47
2.2 Política Exterior Bilateral con las Principales Potencias de la Época.....	62
Conclusiones.....	80
Bibliografía.....	87

## INTRODUCCIÓN

El estudio de las Relaciones Internacionales es actualmente una ciencia muy importante y determinante para crear la política exterior de los Estados. Los Estados como instrumentos aglutinadores y directores de las masas, deben indispensablemente relacionarse con otros Estados para satisfacer las necesidades internas que surgen a partir de sus funciones de brindar servicios y calidad de vida para la población. El Estado puede crear relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, etc., ya sea de manera directa entre los Estados mismos o mediante Organizaciones Internacionales, el Estado se vincula e interactúa activamente por medio de la política exterior.

La política exterior es la herramienta que utilizan los Estados para establecer relaciones con sus homónimos, a fin de promover su desarrollo en el ambiente interno. En ese sentido, podemos señalar que parte de las condiciones internas del Estado dependen del ambiente externo al que pertenece, sin embargo, cabe señalar que el Estado no está sujeto a un ambiente externo predeterminado debido a la capacidad que tiene de establecer relaciones con cualquier otro Estado sin importar su situación geográfica. Sin embargo, el contexto externo es quien da a los Estados el parámetro para determinar con quien y de qué forma llevar a cabo una política exterior que le beneficie.

De acuerdo a lo anterior, es preciso señalar que una política exterior que se lleva a cabo durante un periodo de paz, se enuncia diferente durante un periodo de conflicto o guerra. La política exterior en periodos de conflicto debería suponer ser más pragmática<sup>1</sup> y persuasiva, además, es preciso contemplar las debilidades y las fortalezas del Estado principalmente en términos geográficos, políticos, ideológicos, militares, económicos y diplomáticos en los que se encuentran, pues

---

<sup>1</sup> Teoría según la cual la verdad es equivalente al conjunto de las operaciones necesarias para aprehenderla o realizarla. Esta posición doctrinal intenta la valorización por los resultados de su práctica. Ver en: Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. Más Actual Mexicana de Ediciones, México, 1997.

estos serían los principales factores que podrían tomarse en cuenta para proyectar una política exterior bien definida en determinado momento.

El Estado debe tomar en cuenta que durante un periodo de inestabilidad o de conflicto a nivel internacional, se debe contar con una estabilidad interna bien sustentada para poder enfrentar con fuerza las tensiones y amenazas que podrían surgir del exterior.

Dentro del nuevo paradigma internacional, el mundo se encuentra bajo constantes cambios, los países y gobiernos se transforman, las sociedades crecen y sus necesidades también, las ideologías evolucionan al mismo tiempo que las tecnologías y los medios masivos de comunicación, el medio ambiente se deteriora y los recursos naturales cada vez son menos, sin embargo, entre tantas variables el mundo siempre se encuentra en un estado latente de destrucción, miedo y ambición contemplando como una de las constantes en las relaciones internacionales a la guerra y al conflicto.

Bajo esta suposición es primordial comprender la importancia de la política exterior mexicana que se llevó a cabo durante el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, pues el hecho forma parte de la experiencia histórica más representativa que nuestro país ha obtenido en términos bélicos, a partir de los retos que superó en ese momento. Es importante señalar que, si bien el contexto internacional actual es muy distinto al orden mundial establecido durante la última guerra mundial, los objetivos y las estrategias de la política de seguridad nacional de México son las mismas, pues el eje rector del interés nacional no ha cambiado y por lo tanto es indispensable conocer el proceso que llevo a cabo la política exterior de México durante ese periodo. En ese sentido, se considerará a los objetivos primarios que han orientado a nuestra política exterior en materia de seguridad y los alcances que logró durante el conflicto.

Asimismo, el análisis de la política exterior durante la Segunda Guerra Mundial, aportará una noción sobre los principios doctrinales en los cuales se apoyó el Estado mexicano para proyectar su interés nacional adecuadamente durante el conflicto, tomando en cuenta las constantes que caracterizan a nuestro país en cuanto a sistema político, costumbres y estatus internacional.

En ese sentido, conoceremos los fundamentos que utilizó nuestro país para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación reflejadas sobre el interés mutuo de los pueblos. Además, a partir de las ideas expresadas, conoceremos la efectividad de afianzar a México, a partir de una mayor independencia con respecto a la influencia norteamericana en cuanto a una postura internacional basada en criterios propios ante situaciones de tensión de acuerdo con la experiencia que obtuvo de sus esfuerzos más intensos.

Cabe señalar que durante el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, México tuvo una participación más activa con algunos de los países de América Latina pero sobre todo con los Estados Unidos para dar continuidad al Sistema de Seguridad Colectivo Interamericano<sup>2</sup>, en donde se promovía básicamente los principios fundamentales de la política exterior<sup>3</sup>. Además, México obtuvo una capacidad más amplia de cooperación con algunos de los países latinoamericanos y su respaldo ante problemas que llegarán a surgir principalmente en materia de seguridad, asimismo, se comenzó a discutir temas de seguridad nacional que pretendían seguir aun después de la guerra.

Por otra parte, en referencia al país vecino del norte, se llevó a cabo "*La Política del Buen Vecino*"<sup>4</sup> implementada por Estados Unidos, mediante la cual se buscaba

---

<sup>2</sup> Sistema de seguridad hemisférica que surgió en 1826 con el fin de unir a los pueblos de Latinoamérica para tratar temas de interés común. La primera reunión se llevó a cabo entre México, Colombia y Centro América, mediante la cual se creó una alianza estratégica debido al temor de una Nueva conquista española. Ver en: <http://es.scribd.com/doc/41720573/GEOPOLITICA-GEOESTRATEGIA-VENEZUELA>. Revisado el 1 de junio de 2012.

<sup>3</sup> Velázquez Flores, Rafael. *La política exterior de México durante la segunda guerra mundial*. Plaza y Valdez, México, 2007. Pág. 32

<sup>4</sup> *Ibíd.* Pág. 25

su solidaridad con los países americanos, misma que dio a México la pauta para un acercamiento y cooperación con el gobierno estadounidense y además, la oportunidad de nacionalizar los recursos energéticos en cuanto a minerales y agricultura sin represalias a corto plazo por parte de ese gobierno. Asimismo, esta cooperación fue en su momento fructífera pues Estados Unidos respondía a los intereses de México, y este último a su vez respondía con simpatía a los ideales en contra del movimiento de los gobiernos de Italia y Alemania. Cabe mencionar que la mayor parte de la cooperación que México realizó durante todo el conflicto fue de manera indirecta con el suministro de recursos e insumos y para fines de la guerra respondió de manera directa con él envió del escuadrón 201.

La Segunda Guerra Mundial provocó que México llevara a cabo una política exterior más activa, diversificada y estratégica, lo cual dio como principal resultado un desarrollo económico del país, mismo que se vería reflejado en su posicionamiento en el exterior, pues la posesión de recursos naturales estratégicos y la participación en mecanismos internacionales, genera en la comunidad internacional un interés político para los países que tienen ideas asimétricas y un interés comercial para los países que no cuentan con determinados recursos. Asimismo, el auge en el desarrollo económico de los países ofrece una mayor capacidad para promover su política exterior, debido a que tienen un mayor margen de negociación al incrementar su capacidad para comprar productos a otros países, además, es importante señalar que el dinamismo que se desempeñó en el exterior se llevó a cabo siempre respetando los principios de la política exterior<sup>5</sup> heredándole a México un buen status diplomático a nivel regional e internacional.

---

<sup>5</sup> Los principios normativos que debe regir la política exterior de nuestro país, incorporados en el párrafo x del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y son los siguientes: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Ver en: <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-148979478/los-principios-de-politica.html> Revisado el 11 Marzo de 2011.

Es importante tomar en cuenta que los Estados en situaciones de inestabilidad interna o en situaciones bélicas pueden llegar a ser objeto de oportunidad para otros Estados, mismos que pueden responder a sus necesidades para lograr beneficios propios y ser altamente costosos para el país que lo requiera. Por lo tanto, las políticas o tratados realizados hacia el exterior durante un conflicto pueden ser bastante benéficas para un país sí se elaboran estratégicamente, además se genera una interacción más activa a partir de la necesidades que surgen ya sea con los países activos o pasivos dentro del conflicto al tiempo que se desprenden diversas oportunidades para obtener utilidades sí se tiene un interés nacional bien definido, dependiendo de la capacidad económica y política que se puede desarrollar y la estabilidad interna que tenga el país.

Dados los elementos anteriores, el planteamiento del problema de la presente investigación se ha identificado de la siguiente manera: durante la gubernatura de Ávila Camacho<sup>6</sup> el principal objetivo y promoción fue la unificación nacional la cual era importante debido a la amenaza externa que ostentaban los gobiernos de Alemania, Japón e Italia, sin embargo, la idea no era entendida igual por todos. Los conservadores querían la unidad nacional para suspender la lucha de clases y las huelgas obreras que eran parte importante de los logros nacionales y democráticos alcanzados por la clase trabajadora. Por otra parte, los progresistas veían a la llamada unidad nacional como un plan para unificar los esfuerzos de los mexicanos para luchar contra la amenaza bélica externa y para defender las libertades democráticas.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Nació en Teziutlán, Puebla, el 24 de abril de 1897. Presidente constitucional del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946. Murió en La Herradura, Estado de México, el 13 de octubre de 1955. Participó en la revolución desde 1914. Combatió las rebeliones delahuertista, cristera y escobarista en la década de 1920. Desarrolló su carrera militar y política bajo la tutela de Lázaro Cárdenas, con quien fungió como secretario de Guerra y Marina durante su mandato. Su sexenio estuvo marcado por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Además de que México se convirtió en aliado militar de Estados Unidos, la economía de guerra favoreció el despegue industrial del país. Ver en: [http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=625](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=625) Revisado el 17 de marzo de 2011.

<sup>7</sup> *Ibíd.* Pág. 69



La política de doble discurso fue uno de los problemas que enfrentó el Estado mexicano durante el periodo de conflagración, el país necesitaba de la unidad nacional frente a la conflagración externa, misma que amenazó la estabilidad social con el riesgo de crear grupos simpatizantes a los ideales de los países del Eje, sin embargo lo más importante para el interés nacional fue consolidar la estabilidad del sistema político. La política de unificación nacional era un interés de grupo que buscaba la consolidación de su poder.<sup>8</sup>

De acuerdo a lo anterior, a principios del periodo conflictual el Gobierno mexicano quería afianzar la estabilidad a lo interno, mismo que se había afectado por las críticas y reclamos al supuesto fraude electoral realizado por Ávila Camacho y su gabinete para ganar las elecciones, razón por la que utilizó políticas que incentivaron la cohesión social, a fin de recuperar la confianza del pueblo en el gobierno y concretar acciones sin impedimentos. Dichas labores fueron concebidas para fines de una minoría, las cuales además no lograrían soluciones permanentes sino sólo de manera transitoria. En ese sentido, la administración pública de ese momento no logró darle la suficiente atención a la gravedad y alcances del conflicto, ni a la amenaza que representaba para la integridad del país y la soberanía el poder tecnológico y militar de los países hostiles (Alemania, Italia y Japón).

Por otro lado, desde el comienzo del conflicto aumentó la demanda internacional de productos básicos, sobre todo por parte de los países que luchaban de manera directa en la guerra, debido a que muchas empresas y fábricas habían detenido su actividad productiva por la falta de insumos, habían sido destruidas o se necesitaban para fines militares.

El contexto económico internacional basado en la demanda de productos básicos y estratégicos, convirtió a México en un potencial abastecedor, situación que acentuó la distribución inequitativa de la riqueza, la cual es uno de los problemas

---

<sup>8</sup> Ibíd. Pág. 70

más significativos que enfrentó el Estado mexicano durante esa época. Por un lado, el país había aumentado sus exportaciones y disminuido sus importaciones, lo que provocó un superávit en la balanza comercial e incrementó la economía nacional de forma acelerada, sin embargo, el capital que llegaba del exterior era captado por las zonas en donde se encontraban establecidas las economías de aglomeración,<sup>9</sup> mismas que estaban principalmente asentadas en el centro y norte del país, por esta razón los beneficios que traía ese capital no eran distribuidos equitativamente en todo el país sino exclusivamente en el sector social urbano, la causa principal del problema se debió a que no se contaba con la suficiente infraestructura para conectar al sur con el norte, pues el intenso comercio con los EE. UU. provocó la falta de proyectos geoestratégicos hacia el sur para industrializar a todo el país.

La distribución inequitativa de la riqueza creó problemas económicos principalmente con la población de clase baja y rural, al tiempo que se agravó la brecha entre gente rica y pobre debido a que la guerra aportó al país un incremento económico significativo, al tiempo que generó problemas de inflación debido al aumento de costos de producción, al incremento de la demanda y a la poca oferta, asimismo, se perdieron mercados europeos lo que ocasionó que el comercio exterior mexicano se diera en mayor parte con el mercado estadounidense y generará mayor dependencia hacia ese país. Lo anterior, dio como resultado la reducción del poder adquisitivo por los sectores de clase pobre.

Otro problema que surgió para la política exterior mexicana durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, fue el acercamiento limitado de México hacia América Latina, el hecho estuvo marcado por las relaciones en materia política que llevó a cabo nuestro país de manera conjunta con la región, a fin de lograr acuerdos para la defensa del hemisferio, dicha cooperación desestimó los posibles alcances en materia económica y comercial que pudieron haber otorgado al país la diversificación de su mercado y una menor dependencia hacia los Estados Unidos.

---

<sup>9</sup> Región altamente industrializada dentro de un país en donde se concentran los capitales, las inversiones y las fuentes de trabajo.

Cabe señalar que, sí se hubieran llevado a cabo acuerdos en materia económica, la situación pudiera haber sido una oportunidad para invertir en infraestructura para la zona sur del país, dicho ambiente pudiera haber motivado un mayor desarrollo social a esa zona y una fortaleza industrial y comercial más equitativa para el país, asimismo, la migración interna pudiera haberse reducido significativamente.

Sin embargo, México decidió centrarse en el norte y alentar únicamente al capital estadounidense para invertir en el país, a pesar de estar consciente del poder, los intereses y el pragmatismo que rige a Estados Unidos, esta estrategia es precisamente el antecedente inmediato a la maniobra que adoptó nuestro país durante los años 90's denominada de "Unirse al Poderoso",<sup>10</sup> debido a la relación que accedería llevar a cabo nuestro país con la nación del norte, el cual evidentemente tiene más capacidad económica, militar, política, ideológica, etc., situación que no ha cambiado en la actualidad.

Por último, durante el gobierno de Ávila Camacho, México se centró en establecer incentivamente relaciones en materia política, de seguridad y económicas con Estados Unidos. Por otro lado, fomentó la participación y cooperación de los países latinoamericanos para salvaguardar la soberanía y el territorio de todos los miembros y participó en foros para promover la paz y el uso de los principios fundamentales del derecho internacional como el mejor medio para resolver los conflictos en Europa.

En referencia a la forma en que los gobiernos ejercen o expresan su voluntad ante los pueblos y la comunidad internacional, podemos manifestar que la política exterior es la herramienta universal del Estado mediante la cual se promueve el interés nacional, siendo el interés nacional las políticas internas e internacionales que realizan los grupos en el gobierno a fin de solucionar problemas o circunstancias que no son satisfactorias para el Estado en un tiempo y espacio

---

<sup>10</sup> Fernández de Castro, Rafael, y Domínguez Jorge I. *¿Socios o Adversarios? México-Estados Unidos hoy*. Editorial Océano, México, 2001. Pág. 81

determinados, dichas políticas son proyectadas como parte de la seguridad nacional pues tienen como mínimo y principal objetivo mantener la supervivencia del Estado dentro de la comunidad internacional. Cabe mencionar que el gobierno en ese sentido es el ente superior de poder dentro de la administración interna del Estado. De acuerdo a esta noción, para propuesta de investigación se presenta el siguiente marco teórico.

Los grupos en el gobierno actúan con base en la naturaleza humana, debido a que están formados por seres humanos, lo que por ende causa un conflicto de intereses en la toma de decisiones debido a los distintos ideales que persigue cada grupo, sin embargo, es posible satisfacerlos en la medida de lo posible mediante un equilibrio de intereses invariablemente temporal y con una conciliación de conflictos<sup>11</sup>.

Cabe señalar que los individuos actúan de manera racional de acuerdo a su insaciable búsqueda del poder, debido a que contemplan a los principios morales aunque no de manera total si no limitadamente. Los principios morales también son tomados en cuenta por los Estados, ya que son una manera pragmática de llevar a cabo el realismo político cuando el Estado desea cumplir sus objetivos pero carece de fuerza coercitiva ante otros Estados.

De acuerdo al supuesto anterior, el interés nacional está definido en términos de poder,<sup>12</sup> por lo cual están ambos fuertemente vinculados. Asimismo, siguiendo la línea de la corriente realista de Hans Morgenthau, el poder es definido como el control del hombre sobre las ideas y acciones de otros hombres. Por tal motivo, el poder político es entendido como las relaciones mutuas de control entre aquellos que detentan la autoridad pública y entre estos últimos con el pueblo en general, lo cual es una relación psicológica entre los que ejercen y aquellos sobre los cuales

---

<sup>11</sup>Vásquez, John. *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*. Editorial Limusa, México, 1994. Pág. 167

<sup>12</sup> Mesa Garrido, Roberto. *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*. Taurus ediciones, España, 1980. Pág. 72

es ejercido el poder. Esta influencia tiene su origen en tres fuentes: la esperanza de beneficios, el miedo a los perjuicios y el respeto o amor de los hombres a las instituciones<sup>13</sup>.

Es importante señalar que, el interés nacional siempre va a estar apegado a la constitución gracias a la afinidad que tienen por el bienestar del Estado, pues es el beneficio a la nación la constante que deben perseguir por sobre los intereses de grupo o partidos políticos.

El interés nacional lo determinan las tradiciones políticas, la entidad física territorial y el contexto cultural e histórico en el cual una nación se apoya para formular su política exterior, tomando en cuenta las circunstancias vigentes en el ambiente internacional en un tiempo y espacio determinados, que van a delimitar las fortalezas y oportunidades, así como, las amenazas y las debilidades del Estado.

Tomando en cuenta que la comunidad internacional es el plano físico material en donde varias naciones soberanas compiten entre sí y rivalizan por el poder, la política exterior de cada nación por necesidad debe responder a su propia supervivencia como requisito mínimo. La supervivencia de la identidad de una unidad política llamada *Estado*, representa el mínimo irreducible y el elemento indispensable de sus intereses frente a otras unidades. La supervivencia concretamente engloba proteger la integridad del territorio de la nación, de sus instituciones políticas y su acervo cultural<sup>14</sup>.

Durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, México determinó su política exterior con base en los intereses del gabinete del ex Presidente Ávila Camacho los cuales se basaban en consolidar la estabilidad política interna, promover la justicia social, defender la soberanía nacional y la integridad territorial. Lo anterior, tenía como propósito establecer una relación de respeto entre el nuevo gobierno y

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* Pág. 73

<sup>14</sup> Vásquez. *El pensamiento de los clásicos...* Óp. cit. Pág. 168

la sociedad, es decir una relación provechosa entre los gobernadores y los gobernados.

Por principio, el propósito fue llegar al poder mediante una transición pacífica para exponer la efectividad de las instituciones y fortalecer al partido, lográndolo arraigar con fuerza. Asimismo, precisó lograr una unificación nacional, la cual se trataba de una suspensión de la lucha de clases interna de manera temporal para darle un equilibrio y estabilidad al gobierno y a la política interna, pues la lucha de clases significaba el descontento de los obreros y campesinos en cuanto a la repartición inequitativa de la riqueza atraída por la exportación de productos durante el conflicto, misma que era retenida por los empresarios y sus economías de aglomeración en el centro y norte del país.

Durante ese periodo México llevó a cabo una participación activa en el sistema internacional, por lo que legitimaba su concepción como estado nación soberano e independiente ante otros países, que era importante en ese momento debido a los conflictos históricos que llevo a cabo para lograr su independencia. Además, promovió el sistema democrático ante los sistemas totalitarios.

De igual manera, México promocionó los principios de política exterior para asegurar la defensa del territorio y su soberanía, además, incluso teniendo posturas diferentes al totalitarismo, mantuvo una postura neutral ante el evento pues no tenía la capacidad militar suficiente en comparación con los contendientes del conflicto. Esa situación se debía en gran parte al “Tratado de Bucareli<sup>15</sup>”, por lo que se limitó solo en ese momento a condenar el uso de la fuerza militar. Sin embargo, la alianza interamericana reforzaba las posibilidades de defender al país ante las amenazas internacionales.

---

<sup>15</sup> Tratado firmado en 1923, fue un acuerdo entre México y Estados Unidos, mediante el cual se buscó que nuestro país indemnizara a los norteamericanos por las pérdidas sufridas y los daños que causaron a sus propiedades la Revolución Mexicana de 1910. La firmeza con la que México interpuso este documento reafirmo la confianza del país para lograr acuerdos sin la necesidad de fuerzas materiales tales como: la militar y la financiera.

Ver en: [http://www.chihuahuamexico.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2320&Itemid=30](http://www.chihuahuamexico.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2320&Itemid=30)  
Revisado el 18 de abril de 2012.

Los distintos entornos que viven los Estados a través de un tiempo y espacio determinados en la historia, son realidades que comparten e implican a todos o casi todos los Estados debido a la interconexión que existe en la comunidad internacional a partir de las necesidades que surgen y la manera en que serán satisfechas por los gobiernos, lo que implica necesariamente una interdependencia. La estrategia política, económica, social, cultural o militar que utiliza un país para promover o justificar sus acciones, hace que las relaciones entre estados ya sea de manera bilateral o multilateral sean naturalmente muy complejas.

La Segunda Guerra Mundial naturalmente nos muestra el enfoque realista en las Relaciones Internacionales, demuestra que el poder y la capacidad para realizar ciertas acciones son elementos imponentes y coercitivos en las relaciones entre los Estados, la moral y la razón son limitantes para el interés nacional y para los fines propios de un Estado, por tal motivo el intento de los Estados Aliados para evitar la Segunda Guerra Mundial a través de instituciones internacionales como la *Sociedad de Naciones*<sup>16</sup> no lograron realizar ese propósito.

En ese sentido, se consideró utópico el uso de la razón debido a que subestimaron la función del poder en el intento de imponer un nuevo orden mundial y en la prevención de una guerra. De acuerdo a lo anterior, el idealismo exagera la influencia de la razón en la toma de decisiones al suponer que puede llegar a existir una armonía fundamental de intereses, mientras que el realismo nos dice que los conflictos de interés solo pueden resolverse mediante una lucha por el poder<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Fue un mecanismo creado a partir del Tratado de Versalles (1919), dicho tratado obligó a Alemania a desarmarse y pagar por los daños causados durante la primera guerra mundial, además estipuló la conformación de un organismo internacional que tratara de eliminar la violencia en las controversias de los países. Ver en: <http://www.historiasiglo20.org/IGM/tratados2.htm> Revisado el 15 de mayo de 2012.

<sup>17</sup> *Ibíd.* Pág. 20

Por tal motivo, el mantenimiento de la paz colectiva es un ambiente internacional no garantizado debido a que cada país persigue un interés nacional propio, por tal motivo, el Estado mexicano debe implementar políticas realistas basadas en criterios propios y en medida de nuestras capacidades, a fin de no vulnerar el interés nacional.

Parte de los fundamentos dados anteriormente en esta investigación, nos ayudarán a comprender en qué elementos se apoyó el gobierno mexicano para crear las bases de su política exterior durante la Segunda Guerra Mundial. Además, se presentará un análisis de cómo México llevó a cabo los principios de política exterior a lo largo del conflicto y como proyectó su interés. Asimismo, se dará a conocer cuáles fueron los principales países con los que tuvo más activismo la política exterior mexicana.

Finalmente la hipótesis que se presenta a analizar es la siguiente: El conflicto de la Segunda Guerra Mundial abarcó estrictamente el periodo de 1939 a 1945, cubrió dos periodos presidenciales en México, el final del sexenio del Gobierno de Lázaro Cárdenas y el Gobierno de Manuel Ávila Camacho, asimismo, dicha conflagración ha sido uno de los eventos bélicos más representativos en el que nuestro país haya participado de manera directa.

La Segunda Guerra Mundial fue un periodo de conflicto a nivel global, mismo que puede ser considerado como parte de los eventos que han llevado a la conformación del nuevo paradigma internacional. Este último, es la interpretación del Nuevo Orden Mundial, el cual establece que el planeta se encuentra en un periodo de cambios constantes en todos los ámbitos de la vida, asimismo dichas variantes generan nuevos riesgos y amenazas en todas las esferas del ámbito internacional, desde el medio ambiente hasta la tecnología termonuclear hacen que los Estados se preparen, creen conflictos y luchan para erradicar cualquier tipo de amenaza que atente contra su seguridad nacional o incluso contra la



seguridad internacional. Por lo tanto, considero que la guerra es una constante en las relaciones internacionales.

Asimismo, es importante plantear que los conflictos internacionales generan oportunidades y riesgos para los Estados, es decir, una guerra puede servir como un medio estratégico para posicionar fuertemente a un país dentro de la comunidad internacional o incluso tiene la capacidad de eliminarlo como Estado soberano.

Parte de la idea anterior se debe a que durante el gobierno de Cárdenas se llevó a cabo el Plan Sexenal, mediante el cual se nacionalizó la industria de los recursos minerales y se creó la reforma agraria, hecho que proyectó una política exterior nacionalista basada en la necesidad de disminuir la dependencia del país en cuanto a recursos energéticos y alimenticios y lograr una mayor estabilidad a lo interno. Por otro lado, se promovió una política de no intervención en los asuntos latinoamericanos. En respuesta, existían muchas presiones políticas y económicas del exterior por las nacionalizaciones, sin embargo, el conflicto mundial las forzó a convertirse en políticas de acercamiento y cooperación debido a que México es una zona prioritaria para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Por otro lado, el Gobierno de Ávila Camacho decidió cooperar en la guerra a favor de los Países Aliados aunque no en materia militar, se trató de una estrategia basada en el abastecimiento de productos básicos, al tiempo que se anhelaba mantener la unidad nacional y la cooperación para la protección de las Américas. Posteriormente, el fin del conflicto creó la “Política de la Sana Distancia” entre Estados Unidos y México, misma que fue marcada por la Guerra Fría y el desinterés entre ambos gobiernos, sin embargo, a partir del acercamiento que se dio durante la Segunda Guerra Mundial, México destacó por su postura rígida ante la influencia norteamericana, y al mismo tiempo adquirió un sentimiento de resignación respecto a sus condiciones dispares frente a Estados Unidos.

Hoy en día, México sigue sufriendo uno de los efectos negativos que nos heredó la Política Exterior creada durante ese periodo de conflagración. La política de acercamiento con Estados Unidos continua vigente debido al auge en la cooperación económica y militar que tenemos, cabe señalar que dicha cooperación continua siendo desleal pues nuestro país, no tiene la misma capacidad tecnológica, logística y de producción que nuestro vecino del norte. Por otro lado, la influencia de México se ha reducido de manera importante en la región de América Latina, debido a que no ha sido capaz de llevar una política exterior tan dinámica como en la Segunda Guerra Mundial.

La importancia de la Segunda Guerra Mundial para las relaciones internacionales, radica por los cambios en el orden mundial que se dieron durante ese periodo y que actualmente rigen al contexto internacional. Es decir, la distribución del poder que ocasionó la guerra, redujo el número de países con capacidad para crear iniciativas propias dentro de la comunidad internacional, el hecho creó el paradigma de las superpotencias y estableció una estructura de poder bipolar.<sup>18</sup>

Durante ese proceso, México se mostró firme gracias a la rigidez de sus políticas condicionadas por el interés nacional, sin embargo, actualmente la estructura de poder bipolar está siendo amenazada por las tensiones entre Estados Unidos y Rusia a causa del sistema antimisiles norteamericano que se encuentra operando en Europa. El hecho presupone una pauta para fortalecer la seguridad nacional de los países y para la conformación de criterios propios para el establecimiento de una postura sólida ante ese conflicto.

De acuerdo al análisis de la política exterior de México durante el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, es importante para los internacionalistas estudiar temas de seguridad nacional en periodos de guerra, a fin de dar continuidad al mejoramiento del interés nacional actual a partir de la memoria histórica de nuestro país. La política exterior mexicana durante el conflicto de la Segunda

---

<sup>18</sup> Ojeda, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. Colmex, México, 1976. Pág.13

Guerra Mundial, estuvo caracterizada sobre todo por una rigidez nacionalista, misma que localizó algunos factores que impulsaron el desarrollo y fortalecimiento del Estado mexicano durante un periodo de inestabilidad internacional, motivo por el cual, dicho análisis nos brindará una idea sobre qué procesos deberían ejecutarse al momento de proyectar políticas frente a una amenaza.

En el capítulo I se abordará un concepto muy general de lo que son los principios de política exterior, el interés nacional y la seguridad nacional, tomando en cuenta el vínculo que existe entre ellos y la manera en que influyen para la toma de decisiones en los Estados. Asimismo, se acentuará la importancia que tiene la experiencia histórica para la creación de bases sólidas e irrefutables, en función del mejoramiento de la política exterior subjetiva de los Estados. Por otro lado, estudiaremos lo que es un conflicto en términos generales, para una perspectiva más amplia de lo que significa la guerra y las implicaciones que tiene para la seguridad nacional, además abarca varios aspectos dentro de los cuales abrirá un poco más nuestros conocimientos de lo que es seguridad.

En el capítulo II se hablará de la cooperación regional que llevó a cabo México con los países de América Latina y Estado Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, a fin de lograr la defensa continental ante un posible ataque Alemán y las implicaciones económicas que tuvo dicha solidaridad. Por otra parte, se analizará la relación bilateral que tuvo nuestro país con respecto Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, la Unión Soviética y Alemania, para conocer las posturas que manejo la política exterior mexicana con respecto a cada una de ellas conforme evolucionaba el conflicto. Por último, se planteará la participación que tuvo la Fuerza Aérea Mexicana durante el conflicto, así como los motivos que determinaron el rompimiento de relaciones con Alemania y la declaración de guerra por parte del Gobierno mexicano.

## Capítulo I: Los principios de la política exterior y la definición de conflicto

En el ámbito de las Relaciones Internacionales los Estados forman parte de la comunidad internacional, dicha organización está compuesta por un conjunto de individuos de derecho internacional que se relacionan entre sí y con otras entidades tales como: las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, empresas globales e internacionales, etc. Dentro de este orden mundial el Estado funge como el actor principal pues está dotado de recursos políticos, económicos, geográficos, demográficos, institucionales, etc., por lo cual siguen conservando el status más preponderante a nivel global.

Asimismo, el Estado está organizado en tres niveles de gobierno constituidos por una serie de instituciones que laboran en función de distintos objetivos, se encuentra dividido por distintas entidades federativas, y están regulados por una constitución que provee al país de leyes, normas y funciones para llevar a cabo las ocupaciones propias del Estado.

El grado de competencia a nivel internacional y a nivel interno hace que las relaciones de poder sean naturalmente muy complejas, dicha competencia crea la necesidad de estar inmerso en un proceso de constante innovación y evolución de los métodos y las instituciones para crear políticas encaminadas al desarrollo económico, político y social. El Estado mexicano debe tener la capacidad de crear su Política Exterior mediante formas alternativas a las tradicionales para lograr objetivos concretos en el desarrollo interno.

Parte de la idea anterior se debe a la reflexión que he tomado de la filosofía que expresa la frase: “El progreso consiste en renovarse”, creada por el filósofo y escritor, Víctor Corcoba Herrero, misma que originó la frase popularizada “Renovarse o morir”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Ver en: <http://www.autorescatolicos.org/victorcorcoba224.htm> Revisado el 7 de marzo del 2012.

## **1.1 Concepto de Política Exterior y el desarrollo de sus principios básicos.**

La política exterior es por excelencia la herramienta fundamental mediante la cual los Estados proyectan su interés nacional hacia el exterior, así como la vía por la cual ejecutan sus facultades para lograr satisfacer sus necesidades. Además, el Estado adopta un rol determinado dependiendo de aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que proyecta más allá de sus fronteras nacionales.<sup>20</sup>

El interés nacional es el punto de partida para crear una política exterior porque es quien determina las necesidades, objetivos y propósitos del Estado, siendo entonces la política exterior el medio por el cual se canaliza el interés nacional de un Estado fuera de las fronteras territoriales.

Para desarrollar una política exterior responsable se tiene que tomar en cuenta las condiciones internas que presenta el Estado, en ese sentido es indispensable tener un Gobierno bien asentado sobre las bases de la Constitución, una economía sustentable y estable en lo más posible, además de una cohesión social aceptable. Por otro lado, es importante tomar en cuenta las condiciones que presenta el país o los países, la región o el mecanismo con el cual se desea establecer relaciones, a fin de conocer características que podrían generar mejores aptitudes al momento de negociar.

Es importante destacar que debe haber congruencia entre la Cancillería, las entidades federativas y las instituciones estatales al momento de crear iniciativas o negociaciones que quieran ser llevadas al exterior, la coordinación entre instituciones marca la pauta realista entre lo que se quiere lograr y lo que se puede hacer.

En ese sentido, podemos decir que las instituciones concebidas especialmente para tratar temas específicos pueden expresar en algún momento su interés en

---

<sup>20</sup> Ver en:

[http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p\\_exterior/pdf/politicaexterior.pdf](http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf)

Revisado el 14 Abril de 2011 pág. 2.

negociar con otros países, sin embargo, para efecto del mismo otras instituciones como la Cancillería podría divergir sobre el interés, sí considera que podría haber elementos que atribuyeran resultados negativos u opuestos a los esperados. Es decir, las políticas encaminadas al exterior deben responder primero a los intereses internos y a la norma fundamental interna, dicho asunto se expresa en el artículo 133 de la constitución,<sup>21</sup> por tanto una política exterior tiene que pasar por una serie de filtros hasta determinar si realmente será benéfica para el país, y sí esté a su vez cuenta con la capacidad de responder con fuerza a las consecuencias que originaría la creación de algún tratado<sup>22</sup>, convenio<sup>23</sup> o negociación en concreto.

Es importante señalar que el conflicto de interés no solo se da entre los Estados a nivel internacional, si no que las políticas que se generan al interior de un Estado pueden en algún momento anteponerse unas con otras y por lo tanto tienen que ser jerarquizadas de acuerdo a su importancia y a la norma regulatoria de la Constitución.

Por otro lado, es indispensable tomar en cuenta que la política exterior no solo se determina mediante el interés nacional. Existen factores condicionantes de carácter histórico, geográfico y económico que son ostentados por el Estado y que al momento de ser concretada le confieren distintas particularidades.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Artículo 133: Esta constitución, las leyes del congreso de la unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la república, con aprobación del senado, serán la ley suprema de toda unión. Los jueces de cada estado se arreglarán a dicha constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados. Ver en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/134.htm> revisado el 12 abril de 2011.

<sup>22</sup> De conformidad con el artículo 89 fracción X de la Constitución, los tratados internacionales se crean como acuerdos entre el Presidente de la República y los mandatarios competentes de otras naciones para resolver situaciones jurídicas que interesan a ambas naciones. Para que sea válido el Tratado requiere la ratificación del Senado una vez formalizado adquiere carácter de norma constitucional. Ver en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030527165044.html> Revisado el 12 de marzo de 2012.

<sup>23</sup> Los pactos o convenios sin embargo son solo convenciones suscritas de buena fe por representantes de dos o más estados, carecen de forma legal, por lo que sólo se le imponen moralmente a quienes lo firman por lo que no se puede hacer uso de la fuerza para su ejecución. Ver en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030527165044.html> Revisado el 14 de marzo de 2012.

<sup>24</sup> Ver en: [www.politicas.unam.mx/sae/.../p\\_exterior/pdf/politicaexterior.pdf](http://www.politicas.unam.mx/sae/.../p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf) Revisado el 14 Abril de 2011

El condicionante histórico es un factor determinante al momento de materializar una política exterior, dicho factor se refiere a la experiencia que adquiere el Estado a partir de los acontecimientos históricos más importantes, suscitados a lo largo de su vida como nación, para establecer la base que sustentará y acentuará su política exterior, es decir, que creará elementos básicos e irrefutables que deberán ser considerados ante cualquier situación u oportunidad de proyectar al país hacia el exterior.

La experiencia histórica del Estado se explica cómo los acontecimientos internacionales o internos que le produjeron en algún momento específico cambios importantes en su ambiente interno, ya sea situaciones de bonanza, crisis, bélicas o revolucionarias. Dicho de otra manera, son las situaciones que posicionaron fuertemente al Estado a nivel internacional o que incluso pusieron en riesgo su propia supervivencia en un tiempo y espacio determinados.

Por otra parte, el condicionante geográfico precisa en términos estratégicos la posición global regional a la que pertenece un Estado y a su vez delimita su capacidad acción sobre un territorio y define un tipo de económica de acuerdo a los recursos naturales con los que está dotado. Asimismo, fija la vecindad entre los Estados y establece fronteras.

La geografía es un factor determinante para la economía de un Estado, dado que los recursos naturales con los que cuenta dependen de la extensión territorial, el clima, el suelo, las zonas acuíferas (si las hay), etc. En ese sentido, la geografía define la especialización de la industria interna de acuerdo al potencial que tiene para crear productos basados en la ventaja comparativa de acuerdo a los insumos que ofrecen sus recursos naturales, al tiempo que identifica los servicios que puede brindar a la población interna y extranjera de tal manera que pueda incentivar su economía.

Asimismo, la geografía delimita la herencia cultural a la que pertenece un país, por tal motivo, el parentesco entre la población de dos Estado puede llegar a crear ambientes de acercamiento mediante la identificación en el idioma o los rasgos físicos y de esta manera facilitar las relaciones diplomáticas entre ellos.

Este último factor, fue abordado en nuestro país por Álvaro Obregón<sup>25</sup>, pues destacó la atención en el desarrollo y explotación de nuestros recursos naturales mediante una independencia económica para lograr incentivar la maquinaria propia y convertirnos en un pueblo exportador. Este pensamiento estuvo motivado por el hecho de que México tenía que importar muchos de los artículos que consumía, mismos que podía producir por sí mismo en abundancia. En ese sentido, el político mexicano concientizó sobre las bondades que nuestro país podría explotar y ofrecer gracias al territorio.

Tomando en cuenta las características anteriormente mencionadas, es importante señalar que, es difícil definir con exactitud una política exterior, ya sea actual o que haya sido consumada por México a lo largo de un periodo en específico como en el caso de la Segunda Guerra Mundial, debido a que los intereses del Estado se concretan de acuerdo a la administración en el poder, por lo que los objetivos y propósitos están propensos a variar en cada sexenio. Por tal motivo, es preciso destacar las acciones y posturas más importantes que determinaron los beneficios de ese gobierno para poderlos comparar con los actuales y calificarlos de acuerdo a nuestro criterio.

Las políticas encaminadas hacia el exterior deben funcionar como un mecanismo coordinado entre el interés nacional y los intereses externos para lograr los

---

<sup>25</sup> Nace en la Hacienda de Siquisiva, a las afueras de Navojoa, Sonora, el 19 de febrero de 1880, el menor de una numerosa familia dedicada a la agricultura. Con la caída de Porfirio Díaz y el triunfo de Francisco I. Madero, Álvaro Obregón, decide entrar en la política. En 1920 es electo Presidente, formando parte del Partido Liberal. El régimen de Obregón, se caracterizó por la puesta en práctica de la Constitución de 1917, lo que llevó a impulsar una importante reforma agraria y educativa. Ver en: [http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos\\_historicos/biografia\\_AO.php](http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/biografia_AO.php) Revisado el 1 de junio de 2012.



objetivos y las estrategias que lleven a la solución de problemas o para el logro de fines específicos.<sup>26</sup>

En síntesis, la política exterior llevada a cabo durante un sexenio debería detentar un seguimiento y congruencia en las políticas posteriores a la administración responsable a fin de lograr fines más sustentables al tiempo que sea restringida lo menos posible por los intereses externos. Es preciso condensar políticas realistas y viables mediante bases sólidas, tal y como lo expresa el *Plan Nacional de Desarrollo*<sup>27</sup>, de lo contrario puede ser motivo de un choque de interés y como resultado generar un conflicto en el plano internacional.

De acuerdo a la política exterior mexicana de la Segunda Guerra Mundial, la ventaja en el seguimiento de políticas a través de los sexenios, responde a una continuidad en la resolución de conflictos que no altera o afecta al interés nacional establecido, es decir se consolida un eje rector. En ese sentido, la diplomacia ejercida durante el Gobierno de Cárdenas y Ávila Camacho, se identificó como un proceso de apertura internacional, calificando a las acciones de ambos gobiernos como actos de beneficio social, la búsqueda de la participación extranjera en la economía nacional, así como el arreglo pacífico de las controversias internacionales dentro de igualdad y respeto, los cuales se convirtieron en la idea rectora de la diplomacia mexicana en ese momento.<sup>28</sup>

Por otro lado, es necesario reconocer que el conflicto de interés yace desde las entrañas de la patria, pues los círculos internos de poder trabajan de acuerdo a ideales lo suficientemente arraigados como para no retomar políticas que establecen otros círculos diferentes. Por lo tanto, podemos decir que existe una

---

<sup>26</sup> Ver en: [www.politicas.unam.mx/sae/p\\_exterior/pdf/politicaexterior.pdf](http://www.politicas.unam.mx/sae/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf) Revisado el 15 Abril de 2011 pág.

2

<sup>27</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Ver en: <http://pnd.presidencia.gob.mx/> Revisado el 14 de marzo de 2012.

<sup>28</sup> Sánchez Andrés, Agustín. *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana: Siglos XIX y XX*, Porrúa, México, 2004. Pág. 261

pluriculturalidad ideológica que divide al gobierno, y por tal motivo no existe un objetivo común pero sí intereses objetivos.

La política exterior mexicana está regulada dentro del marco constitucional, el cual se encarga de ubicarla en el derecho internacional. Para los Estados Unidos Mexicanos el Artículo 89, fracción X de la Constitución<sup>29</sup>, otorga al Presidente de la República la facultad de dirigir la política exterior y crear tratados internacionales con la condición de ser aprobados o ratificados por el Senado de la República. De esta manera se expresa que el Poder Ejecutivo es el titular principal para formular la política exterior<sup>30</sup>. Asimismo, la Constitución limita el uso de la diplomacia y la disposición de emitir políticas irracionales hacia el exterior.

Cabe mencionar que dentro de este artículo constitucional se destacan los principios de política exterior como elementos irrefutablemente indispensables que deben ser considerados al momento de crear política exterior. El significado de dicha obligación evidencia la importancia de la experiencia histórica que México prepondera ante las nuevas eventualidades.

Dichos principios han sido inmortalizados a través del tiempo y sus propósitos les han otorgado un carácter doctrinario, el hecho que materializó esta idea surgió durante la Revolución Mexicana de 1910, mediante la cual en respuesta a las presiones ejercidas por las compañías petroleras causadas por la Constitución de 1917, el Encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza<sup>31</sup>, estableció las

---

<sup>29</sup> X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del senado. en la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observara los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;. Ver en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s> Revisado el 14 abril de 2011.

<sup>30</sup> Ver en:

<http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Public/LA%20CONSTITUCION%20Y%20LOS%20TRATADOS%20INTERNACIONALES%201103.pdf> pág. 4. Revisado el 15 de mayo de 2012.

<sup>31</sup> Revolucionario mexicano y presidente de la República (Cuatro Ciénegas, Coahuila, 1859 - Tlaxcalaltongo, Puebla, 1921). Al estallar la Revolución se adhirió al maderismo. Cuando en 1911, Francisco Madero ocupó la Presidencia interinamente, Carranza fue designado ministro de Guerra y Marina. En 1914, los Estados

ideas directrices de la política internacional de manera clara y sencilla, de la siguiente forma:

“Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente, que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.”<sup>32</sup>

La Doctrina Carranza fue el documento en el cual se estableció que la autodeterminación dependía de la legislación de cada país y era acreditada por la soberanía, es decir, se asentaba la supremacía de las leyes internas sobre las externas, así como al respeto de los derechos internos y la no intervención.

Parte de ese pensamiento ya había sido expresado por Porfirio Díaz en 1877, en ese año se buscaba el reconocimiento de Estados Unidos para resolver los problemas en relación a la frontera para la compra de tierras y la imposición de la ley para alejar a las tribus salvajes. Ante dicho evento, el General Díaz, señaló que:

“El reconocimiento oficial a los gobiernos no es un favor o privilegio concedido si no un acto exigido por el derecho internacional, ningún país tiene la capacidad de inquirir o calificar la legitimidad de otro gobierno. El gobierno por ningún motivo puede aceptar condiciones incompatibles con las leyes de la república.”<sup>33</sup>

---

Unidos invadieron México, por lo que Carranza estableció acuerdos con los estadounidenses para evitar la intromisión en la política interna mexicana. En julio de ese año, Huerta renunció a la Presidencia y Carranza entró victorioso en la ciudad de México. Ver en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carranza.htm>  
Revisado el 6 de mayo de 2012.

<sup>32</sup> Sepúlveda Amor, Bernardo. *Política Exterior de México: 175 años de historia*. SRE, México, 1985. Pág. 248

<sup>33</sup> *Ibíd.* Pág.232

Cabe señalar que, estas palabras forman parte del origen de otro de los pilares de la política exterior mexicana, la Doctrina Estrada. La doctrina del Reconocimiento de gobiernos, fue emitida en 1930 por el Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, mediante la cual se identificaba al reconocimiento condicionado como una forma de intervencionismo, el cual dañaba principalmente los intereses de los países más débiles. Dicho documento se creó en respuesta al derrocamiento de varios gobiernos sudamericanos<sup>34</sup>.

La Doctrina Estrada reconocía que la voluntad de un gobierno extranjero para pronunciarse sobre la legitimidad favorable o desfavorable hacia otro gobierno quebrantaba la autodeterminación de cada país en cuanto a su capacidad legal para el ascenso nacional de sus gobiernos y autoridades. Asimismo, se consideraba que el otorgar reconocimientos era una práctica denigrante y hería la soberanía de las naciones. Por tal motivo, México se limitaría a mantener o retirar a sus agentes diplomáticos según lo encontrara conveniente y a continuar aceptando a sus homólogos de estos últimos acreditados en el país según su consideración.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Edmundo Hernández Vela Salgado<sup>35</sup> menciona en su definición de política exterior lo siguiente: “ La política exterior es el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriqueciendo y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* Pág.266

<sup>35</sup> En el campo de las relaciones internacionales, obtiene su título de Licenciado en Ciencias Diplomáticas por la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1967, integrándose al debate que llevaría a la transformación de la Escuela Nacional en Facultad. Gracias al Programa de Formación de Profesores de la UNAM, es enviado a Ginebra, donde obtiene el *Diplomado en Instituciones Internacionales* en 1968 y el *Doctorado en Ciencia Política. Mención en Relaciones Internacionales*, ambos por el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra. Actualmente es profesor e investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS de la UNAM. Es conocido por sus aportes al campo de las relaciones internacionales, destacando la publicación de su conocido *Diccionario de Política internacional*.

suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de la relaciones armoniosas con el exterior”.<sup>36</sup>

Por lo tanto con base en el concepto anterior, puedo señalar que la política exterior son las acciones forjadas por el estado para obtener sus propios fines a partir del ámbito externo. El Estado concibe políticas bien definidas que se sustentan de un seguimiento coherente a través del tiempo mediante un proyecto de nación, define sus fortalezas, debilidades y necesidades para adoptar una posición adecuada que lo lleve a cumplir sus propósitos y evite los conflictos en lo más posible. Por último, crea sus políticas incondicionalmente bajo el estatuto de los principios de política exterior, lo cuales han sido adoptados desde la conformación del Estado mexicano a fin de asegurar su independencia, su soberanía y su propia supervivencia.

Tomando en cuenta que la política exterior siempre está vinculada a elementos de poder, es importante para esta investigación considerar el *poder nacional*. El poder nacional es el conjunto de elementos que determinan la capacidad de influenciar los eventos que lleva a cabo una Nación.<sup>37</sup> Dicho concepto es considerando a partir de factores como la geografía, los recursos naturales, el poder adquisitivo, la tecnología y la capacidad militar, es decir, el poder nacional es el reconocimiento del estatus de poder que tiene un Estado frente a la sociedad internacional.

El poder nacional es utilizado por el Estado para la aplicación de su política exterior, bajo este parámetro las elites gobernantes desarrollan una perspectiva en la toma de decisiones, así como generan preocupación debido a su forma de

---

<sup>36</sup> Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Porrúa, México, 1999. Pág. 425

<sup>37</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto: Documento pdf on line sobre el Poder Nacional y el Instrumento Militar ante las Guerras de la Tercera Especie. [www.ieeba.com.ar/textos/.../El-Poder-Nacional-Instrumento-Militar.d](http://www.ieeba.com.ar/textos/.../El-Poder-Nacional-Instrumento-Militar.d) Revisado el 1 de junio de 2012.  
[www.ieeba.com.ar/textos/anzaldi/El-Poder-Nacional-Instrumento-Militar.doc](http://www.ieeba.com.ar/textos/anzaldi/El-Poder-Nacional-Instrumento-Militar.doc) poder nacional concepto

actuar ante las eventualidades y por tal motivo, la capacidad de acción debe limitarse mediante la racionalidad.<sup>38</sup>

La racionalidad justifica los objetivos del interés nacional mediante una valoración entre la necesidad, el medio y la finalidad, es decir, la comunidad internacional supervisa constantemente la política exterior de cada país, y la conciencia colectiva de dicha organización aprueba o desaprueba los métodos y fines que pretende conseguir un Estado. El interés nacional se respalda mediante políticas realistas y racionales a fin de evitar conflictos creados a causa de medidas desleales o perjudiciales para terceros. Morgenthau define el interés nacional como: la integridad territorial, la soberanía nacional y la integridad cultural, constituyen el núcleo de los intereses nacionales, porque solamente estos tres elementos son capaces de definir con precisión qué es lo esencial para la supervivencia del Estado-nación<sup>39</sup>.

Por tal motivo, la racionalidad es el elemento que por sentido común le dispone de conciencia a la toma de decisiones, a fin de realizar acciones viables que mejoren las condiciones de vida en un Estado tratando de no perjudicar a otros, ya que no sólo se limita a asegurar su supervivencia, sino que optimiza sus capacidades y mejora sus condiciones internas.

De acuerdo con la definición de Morgenthau, la política exterior definida por el interés nacional sólo es irrevocable cuando la identidad nacional del Estado se encuentra en peligro, es decir, si estuviera en riesgo el territorio, la cultura o la soberanía del mismo, ya que la pérdida de alguno de estos elementos sin duda constituiría la muerte de un Estado-nación como tal.

Sin embargo, el desarrollo constante en los Estados les ha dotado de ciertas características potenciales, de tal forma que dentro del nuevo paradigma internacional la supervivencia sigue siendo el objetivo principal pero no es el único

---

<sup>38</sup> Vázquez, John. *El Poder de la Política del Poder*. Gernika, México D.F., 1992. Pág. 78

<sup>39</sup> *Ibídem*.

fundamental para algunos Estados, pues dichas aptitudes han dado la pauta para crear nuevos objetivos, así como, nuevas amenazas.

En ese sentido la predilección que obtiene el Estado cuando logra asegurar su supervivencia, ya que se puede sacrificar cierto límite moral y racional a fin de prolongar su seguridad nacional. La supervivencia es por naturaleza el objetivo más importante de los Estados cuando se encuentran directamente amenazados,<sup>40</sup> sin embargo, sí tienen la capacidad de mantenerla asegurada, tienden a implementar nuevos objetivos para conseguir beneficios más ambiciosos que sirvan para prolongar dicha seguridad.

La seguridad nacional se define como las acciones destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado. Es decir, las acciones que realiza el Estado destinadas a la protección del país frente a las amenazas y riesgos que enfrente, mismas que tienen como objetivo primordial; preservar la integridad territorial, la independencia y la soberanía nacional. Además, dicha defensa engloba a las instituciones gubernamentales y democráticas, así como el orden constitucional vigente.<sup>41</sup>

La definición señala de manera general a las acciones, sin embargo, para nuestro país es imprescindible invertir en el desarrollo de tecnologías y el mejoramiento del ejército, pues como sabemos ambos son indispensables para llevar a cabo los objetivos de la seguridad nacional y existe precariedad actualmente en ambos. La seguridad informática y un ejército moderno son esenciales para prolongar la vida del estado frente a los nuevos tipos de amenazas externas. Cabe señalar que el desarrollo tecnológico, no sólo es indispensable para un ejército bien equipado, sino para todas las actividades de la vida cotidiana.

Es importante señalar que, la nueva estructura de poder creada durante la Segunda Guerra Mundial, fomentó la consecución de nuevos factores para el

---

<sup>40</sup> *Ibíd.* Pág. 82

<sup>41</sup> Ver en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf) Revisado el 31 de mayo de 2012.

desarrollo e interés nacional de los pueblos, pues después de ese momento la brecha económica de los países ya no representó el factor más determinante para el desarrollo en sí, fue la ventaja inicial alcanzada por los Estados Unidos y la Unión Soviética en el campo de la tecnología durante la Guerra Fría, pues como han observado grandes especialistas en la materia, “no hay indicador mejor de la riqueza y el poder del mañana, que la capacidad científica de hoy”.<sup>42</sup>

Ejemplo de lo anterior fue el caso de los Estados Unidos después de la Guerra Fría, pues en ese momento con la derrota de la Unión Soviética estaba claro que no había otra potencia capaz de desafiar a los estadounidenses, contaban con la tecnología más eficiente y la fuerza militar más poderosa del mundo heredada de la carrera armamentista de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, ambos factores le aseguraban su integridad territorial, además, con la implantación del capitalismo como el sistema económico dominante acentuó su poderosa soberanía estatal, asimismo, la propia victoria otorgó al pueblo norteamericano un nacionalismo formidable y básico para la integridad cultural. A partir de ese momento los estadounidenses comenzaron a incentivar políticas más pragmáticas que le ayudaron a intervenir en los asuntos internos de otros países.

En el caso de México, el Plan Nacional de Desarrollo, en su punto sobre Seguridad Nacional, señala la importancia de fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas mediante la actualización, el adiestramiento y la modernización de su equipamiento, a fin de garantizar el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales, los recursos naturales, el espacio aéreo y las instalaciones estratégicas.<sup>43</sup> En ese sentido, los países de la OTAN recomiendan una inversión para gasto militar en torno al 3% del PIB, al respecto México destina 0.49% del PIB para tales efectos. Sin embargo, a pesar de que las Fuerzas Armadas en América Latina asuman funciones de seguridad interna para vigilar fronteras, atacar al narcotráfico y ayudar ante desastres naturales, el gasto militar regional

---

<sup>42</sup> Ojeda. *Alcances y límites...* Óp. Cit. Pág. 14

<sup>43</sup> Ver en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/defensa-de-la-soberania-y-de-la-integridad-del-territorio.html> Revisado el 1 de noviembre de 2012.



de Latinoamérica creció en 5.8% durante el 2010, por otro lado, la cifras comprendidas entre 2005 y 2010, destacaron una expansión de recursos económicos del 25% para fines militares.<sup>44</sup>

En ese sentido, la carrera armamentista en América Latina, es un fenómeno que a pesar de haber sido motivado por las operaciones del narcotráfico en la región, ha incrementado la capacidad de defensa de los países latinoamericanos debido a la compra de armas con tecnologías más actualizadas a fin de combatir más rígidamente dicha realidad, razón por la cual, México se ha subdesarrollado en materia de defensa nacional. Es importante precisar que, aunque no exista un riesgo real sobre un posible ataque en contra de nuestro país, una política de defensa más allá del ámbito interno es indispensable para cualquier Estado considerando la capacidad de las armas modernas o incluso algunas tensiones en la comunidad internacional que tienen grandes posibilidades de convertirse en amenazas reales para nuestro país, por ejemplo el conflicto Israel-Irán por el programa nuclear iraní o incluso, por las relaciones entre Estados Unidos y Rusia en cuanto al sistema de defensa antimisiles norteamericano.

Por otra parte, la política exterior mexicana está asentada sobre un molde tradicionalista, gracias a que México ha adoptado firmemente desde su independencia los principios de política exterior como la base de toda proyección al extranjero. Las invasiones e intervenciones que ha enfrentado el país a lo largo de su vida como nación independiente justifican la manera de llevar a cabo nuestra lucha justa bajo el respaldo del derecho internacional. La historia a través del tiempo define la experiencia que se ha obtenido y la ajusta a los nuevos paradigmas internacionales como una realidad única y subjetiva.

Asimismo, no hay una corriente absoluta para definir una política exterior, siempre resultará ambiguo asentarla sobre un sentido idealista o realista, pues desde mi

---

<sup>44</sup> Ver en: <http://www.eldiarioexterno.com/la-carrera-armamentistica-en-latinoamerica-40749.htm> Revisado el 1 de noviembre de 2012.

punto de vista toma parte de las dos y ninguna política puede estar sujeta totalmente a una sola concepción.

En ese sentido, cada Estado tiene una idea sobre sí mismo, es decir, cada Estado se define a sí mismo y con base en ello ejecuta y prioriza políticas de acuerdo a lo que ve como necesidades. Cada país ve al mundo y se hace una idea sobre el de acuerdo a su realidad. Asimismo, se parte de una realidad propia para formular políticas que resulten adecuadas para el mantenimiento de la integridad nacional, soberanía e identidad cultural.<sup>45</sup>

Cabe señalar que, si existieran políticas totalmente realistas el mundo se mantendría en un estado de guerra continuo, existiría un ambiente muy agresivo y el uso de la fuerza sería el adoptado como el único medio para someter a otros Estados o incluso para ser anexados, casi cualquier tratado sería injusto para una u otra parte, asimismo, la moral y la conciencia no serían tomadas en cuenta, lo que daría como resultado la destrucción del propio hombre.

En contraposición, el idealismo es una corriente que por la naturaleza del hombre no puede ser totalmente adoptada. Factores como la ambición, la competencia, el poder, son elementos indispensables para la vida del hombre. La simple idea de pensar que un Estado no sufrirá amenazas del exterior es totalmente abstracta, ya que la propia supervivencia del Estado lo obliga a tomar las decisiones realistas para su subsistencia.

Por tal motivo, cada Estado manipula diferentes niveles de realismo e idealismo para su política exterior y cada uno se adecua a su propia realidad y se forma ideas de cómo lograr sus objetivos. La política exterior fue creada para lograr propósitos y objetivos que el Estado no podría satisfacer para sí mismo, por tal

---

<sup>45</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto: Documento pdf on line sobre política exterior, realizado por Rojas Herrera Eva Luz.

[http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p\\_exterior/pdf/politicaexterior.pdf](http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf)

Revisado el 3 mayo de 2012.

motivo el interés nacional identifica las necesidades imperantes para lograr el desarrollo y la supervivencia, además de canalizar dichas intenciones mediante estrategias para lograr una congruencia en el plano internacional y reducir al mínimo las amenazas externas.

Desde su independencia, México forjó los pilares de los principios de política exterior y los ha llevado a cabo como parte de su seguridad nacional hasta hoy en día. Uno de los casos más representativos fue la anexión de Texas a los Estados Unidos. Recién consumada la independencia en 1821, los norteamericanos comenzaron a poblar dicho departamento como parte de una estrategia que posteriormente sería rebelada. En 1828 después de una expedición realizada por Manuel Mier y Terán<sup>46</sup> a ese departamento se dio aviso inmediato del peligro que implicaba al territorio nacional. Texas había sido sobrepoblado por los estadounidenses con el fin de independizarlo y posteriormente anexarlo a su nación. Ante dicho evento, los diplomáticos mexicanos lo identificaron como una intervención y acertadamente acentuaron que el patrimonio nacional no se vende ni se negocia. Enseguida se consolidaron una serie de iniciativas para recobrar el territorio sin el uso de la fuerza, sin embargo, dicha aplicación inicio un movimiento que culminó con la emancipación de Texas en 1836. Posteriormente en 1843, ante las intenciones estadounidenses de anexar a Texas a su territorio, el Gobierno mexicano firmemente señaló que dicha acción sería considerada una declaración de guerra hacia toda la república mexicana, sin embargo, en 1844 Estados Unidos lo declaró anexado y ante el compromiso de México para defender a la nación por medio del derecho y la justicia, la provincia fue declarada como rebele y se buscó lidiar con el conflicto mediante otros medios, los cuales resultaron sin éxito<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> (México, 1789-Padilla, 1832). Militar mexicano. Se distinguió durante la guerra de la Independencia de su país. Al proclamarse el Plan de Iguala se incorporó a las tropas de Bravo, con quien llegó a general (1821). Ministro de la Guerra con Guadalupe Victoria (1824). Se suicidó cuando había sido elegido presidente al no poder someter al general Moctezuma, sublevado en Tamaulipas. Ver en: [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mier\\_y\\_teran.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mier_y_teran.htm) Revisado el 3 de mayo de 2012.

<sup>47</sup> Sepúlveda. *175 años de historia...* Óp. Cit. Págs. 143-156.

Cabe señalar que México no reconoció dicha hazaña y los estadounidenses afianzados a su fin con Texas crearon una estrategia la cual consistió en hacer reclamaciones injustificadas e indicar sus buenas intenciones, mientras sus tropas se desplegaban para ejercer la presión militar. Ante dichos eventos, en 1846 se desencadenó una guerra entre ambas naciones la cual culminó con el Plan Guadalupe-Hidalgo<sup>48</sup> en 1848.

Aunque dicho evento es recordado aún hoy en día con gran tristeza, es muestra importante de la fortaleza diplomática de México. El hecho histórico remarca para los mexicanos el reconocimiento del valor que tiene el territorio nacional, la importancia de reconocer el verdadero significado de la estrategia norteamericana y de tratarla como un asunto de carácter internacional a pesar de suscitarse en el interior, así como el intenso uso de medios pacíficos para remediar las controversias. Asimismo, destaca el hecho de que ante la ineficacia del medio diplomático, la moral de un pueblo pacífico fue rebasada por el coraje y la justa razón como para adoptar un papel pragmático y amenazar con una guerra a un país que desde ese entonces se concebía como poderoso.

## **1.2 Concepto y explicación de la “Guerra”.**

En las relaciones internacionales el conflicto es un concepto bastante común gracias a la vasta diversidad de intereses e ideologías que convergen dentro de ese entorno. La búsqueda por mantener el auge de poder o incluso el afán de alcanzar el desarrollo lleva a las naciones a realizar acciones y adoptar posiciones que en determinado tiempo y espacio resultan antagónicas u ofensivas para los intereses de otro actor.

---

<sup>48</sup> Tratado firmado al final de la Guerra de Intervención Estadounidense por los Gobiernos de México y los Estados Unidos el 2 de febrero de 1848, y fue ratificado el 30 de mayo de 1848. El tratado estableció una indemnización a México en la que cedería más de la mitad de su territorio. Además, México renunciaría a todo reclamo sobre Texas y la frontera internacional se establecería en el Río Bravo. Asimismo, los Estados Unidos pagarían 15 millones de dólares por compensación al territorio mexicano cedido. Ver en: <http://www.pbs.org/kpbs/theborder/espanol/history/timeline/6.html> Revisado el 1 de junio de 2012.

Por tal motivo, el desarrollo que pretenden alcanzar todos los países no puede ser obtenido mediante políticas comunes para todos, si no que de acuerdo a las características de cada Estado se determina sus métodos y necesidades. El sistema político, el sistema económico, los rasgos raciales, la identidad cultural, la religión, el tipo de sociedad, las condiciones de vida, etc., son algunas características que influyen y definen las costumbres y formas de pensar en las sociedades y en sus entidades de gobierno.

Bajo ese parámetro, la comunidad internacional es un sistema conformado por cientos de actores que persiguen distintos fines mediante la proyección de políticas personalizadas a fin de conseguir metas y propósitos individuales. En ese sentido, el ambiente externo es un sistema complejo, diverso y versátil, que se plasma sobre una superficie en común para los actores pero en constante cambio. Dicha plataforma da como resultado una convivencia excepcional con climas hostiles, amistosos, neutrales y cooperativos a nivel global afianzados a la naturaleza humana y a las capacidades de los Estados en el desarrollo de armas bélicas, causa por la cual el mundo se encuentra constantemente amenazado de sufrir una catástrofe.

En ese sentido, la razón juega un papel muy importante dentro de esa noción, pues dicho factor canaliza a través de la moral los valores que el mundo necesita para reducir en lo más posible el riesgo de hechos lamentables como las guerras o las catástrofes medioambientales. Las acciones que se producen en ese gran número de políticas proyectadas hacia el mismo plano físico, reaccionan en afinidades y disparidades dentro de ese núcleo. Por tal motivo, el riesgo de enfrentarse a políticas contradictorias es muy grande y el uso de la fuerza siempre es una opción cuando no hay alternativas. Es inminente el riesgo que corren los países de sufrir la imposición de sanciones, bloqueos, invasiones, presiones externas, guerras, etc.

En el marco de la corriente realista, Morgenthau definió a la guerra como el estallido de la violencia como la simple culminación natural de la lucha por el poder desenfrenada y mal encaminada. Además, creía que el único camino hacia la paz era la utilización de la diplomacia como elemento de regulación.<sup>49</sup>

De acuerdo a dicha definición, la guerra es incontenible y es la vía más errada para conseguir ciertos fines, sin embargo, siempre es usada como última alternativa. Por otro lado, la diplomacia es uno de los métodos más eficaces para resolver conflictos y mantener la paz entre los Estados, pero no es la única forma enérgica de contener la guerra. En ese sentido, el equilibrio de poder es una manera consciente, indirecta e insustancial de lograr la paz hasta cierto punto, debido al miedo e incertidumbre que inserta sobre el uso de la guerra al concientizar que los Estados tienen la capacidad de destruir pero también de ser destruidos, sin embargo, es preciso saber que no se puede predecir la reacción y el comportamiento que se generará en un Estado ante un determinado evento o el nivel pragmático que esté dispuesto a usar en sus políticas.

Es importante señalar que, tanto la economía destinada al campo militar como la industria bélica en sí, además de ser parte de los insumos físicos que necesita la propia guerra, también son utilizadas por los Estados para lograr cierto status de poder nacional, de tal forma que cuando este se ve amenazado tiende a incrementar su capacidad militar ya que de lo contrario esté se comienza a visualizarse como débil y provoca un riesgo para su seguridad nacional.

La naturaleza de la guerra debe de ser comprendida por el enfrentamiento entre grupos sociales y nunca entre individuos, puesto que la guerra en la actualidad es llevada a cabo mediante la sociedad y sus Estados. La guerra constituye un fenómeno esencialmente social, de carácter público y se diferencia de riñas, duelos y actos de rapiña, debido a que los individuos no participan en ella por cuenta propia, sino como miembros de distintas organizaciones políticas y

---

<sup>49</sup> Vásquez. El poder de la... Óp. Cit. Pág.131

militares, quedan sujetos a una autoridad y a una disciplina de carácter superindividual.<sup>50</sup>

Es decir, la definición de guerra desde el punto de vista tradicional y físico, señala que surge como consecuencia de las acciones llevadas a cabo en un enfrentamiento colectivo y organizado, mediante compañías militares que intentan lograr los fines y objetivos establecidos por una entidad política que requiere lograrlos para satisfacer ciertas necesidades del Estado.

De acuerdo a esta definición, en la práctica deben considerarse como prohibidas las ofensas a los no combatientes, siendo estos respetados desde el momento en que se despojan de sus armas, de ahí la obligación de tratar con consentimiento de humanidad a los prisioneros de guerra, en consecuencia de no llevar a cabo dicha acción se estaría cometiendo un crimen sancionado por leyes y convenciones de carácter internacional. Además, se debe considerar con la misma importancia la obligación de respetar a la población civil durante las acciones hostiles.<sup>51</sup>

Es importante señalar que las normas también se hacen presentes incluso en la guerra, gracias al derecho internacional público existe una regularización de dicha eventualidad. Ejemplo de dicha regulación se encuentra expresamente asentada en la Convención de Ginebra,<sup>52</sup> sin embargo, es muy probable que dichos acuerdos se llevan a cabo solo de manera parcial durante el conflicto, no obstante sugiere cierta tranquilidad a los combatientes físicos durante la hostilidad.

---

<sup>50</sup> Giorgio Del Vecchio. *El derecho internacional y el problema de la paz*. Bosch, Barcelona, 1959. Pág. 69

<sup>51</sup> *Ibíd.* Pág. 70

<sup>52</sup> Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no participan en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en los combates (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra). Ver en: <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/treaties-customary-law/geneva-conventions/overview-geneva-conventions.htm> Revisado el 1 junio de 2012.

En un sentido individualista, la guerra también posee una virtud pacificadora que se transmite a cada soldado, ya que la propia acción debe disponer de un esfuerzo conjunto entre los individuos, se puede observar como la sociabilidad se incrementa dentro de su organización y llega a crear un ambiente de unión dentro de cada grupo, esto significa que elimina los prejuicios y antagonismos de carácter individual entre ellos y además, crea o refuerza el sentimiento nacionalista, así como sensaciones de heroísmo y sacrificio.

La cohesión social es muy importante para los Estados, tanto que incluso existe un argumento Darwiniano, mismo que señala que además del ciclo vital del Estado existe también el de la función de la guerra, la cual indica que en la lucha entre dos pueblos tiene mayor probabilidad de vencer el que posee un mayor sentido de la disciplina y de la solidaridad, una mayor disposición a la ayuda recíproca y una más definida vocación por el sacrificio en aras de un fin común.<sup>53</sup>

En ese sentido, dicha cohesión es parte de una estrategia para lograr que las fuerzas armadas trabajen de manera coordinada y las diferencias sean superadas por el interés colectivo. Si el ejército forma grupos que trabajan con mayor fluidez, dedicación y organización el resultado en el campo de batalla será más inteligente y dará como resultado la lucha por un fin común, así como la victoria tangible.

Cabe señalar que, el divisionismo político que había en México durante la Segunda Guerra Mundial, obligó que el gobierno de Ávila Camacho suprimiera al sector militar dentro de la vida política en 1941, pues la participación activa del ejército dentro de los asuntos políticos manifestaba una amenaza para la cohesión y disciplina de las fuerzas armadas, y ponía en riesgo su obligación de defender a las instituciones nacionales. De tal manera, los soldados solo podrían participar en los asuntos políticos en calidad de ciudadanos.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* Pág. 73

<sup>54</sup> Delgado de Cantú, Gloria. *Historia de México, Vol. II. De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, Pearson Educación, México, 2007. Pág. 250



Dicha instrucción demostró la importancia de tener un ejército cohesionado ante el riesgo que corría la soberanía nacional por la extensión de la guerra europea. En ese sentido, era imprescindible reforzar la unión interna del ejército para lograr que funcionara con eficacia, de lo contrario corríamos el riesgo de sufrir una invasión por parte de los países del eje.

En la actualidad, uno de los pilares más importantes para el manteniendo de la paz global se debe en gran parte al uso de las nuevas tecnologías, que en conjunto con la capacidad militar y de destrucción generan un cierto grado de incertidumbre a las superpotencias. La posesión de las armas atómicas, la posesión de los medios para transportarlas a una rapidez extraordinaria y a distancias totales en lo que se refiere a la tierra, lleva a las grandes potencias a un empate nuclear, al equilibrio del terror, lo cual señala a la guerra lógica como un supuesto difícil de llevar a cabo.<sup>55</sup>

Dicho de otra forma, la conciencia que se tiene sobre el poder que contienen las armas nucleares en la actualidad y la eficacia de los medios que las portan, considera que es difícil que los Estados estén dispuestos a batirse en un guerra nuclear, pues como sabemos la bomba nuclear moderna tienen capacidades mucho mayores a las bombas utilizadas por Estados Unidos sobre Japón en la Segunda Guerra Mundial, asimismo, los buques de guerra, destructores, submarinos, portaviones, cazas, bombarderos, tanques, etc., son artefactos que contienen gran cantidad de tecnología y el error en un ataque nuclear sería casi nulo.

Un enfrentamiento de ese nivel ocasionaría que el planeta se pusiera en un borde catastrófico final, además, la consecuencia directa sería la activación de la destrucción mutua asegurada<sup>56</sup>. El daño que surgiría a partir de un ataque de esa

---

<sup>55</sup> Seara Vázquez, Modesto. *Paz y Conflicto en la Sociedad Internacional*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1969. Pág. 113

<sup>56</sup> El concepto de Destrucción Mutua Asegurada surge durante la guerra fría en donde ninguna potencia se atrevió a atacarse a pesar de su capacidad destructiva porque un ataque nuclear supondría una respuesta con la

magnitud afectaría a todo el mundo y traería repercusiones a corto, mediano y largo plazo<sup>57</sup>. El uso de las nuevas tecnologías ha ampliado mucho más el contexto en que se desarrolla ese término, en ese sentido, la defensa nacional es actualmente más que la salvaguarda del campo aéreo, marítimo y terrestre, pues actualmente contempla otros campos como el espacio o la informática solo por mencionar algunos.

Actualmente el concepto de guerra es un término muy complejo e importante para cualquier Estado. Sin embargo, es importante precisar cuál es la forma correcta de ver una guerra. Los militares sólo conocen el medio de la guerra en sí mismo, para ellos ganar batallas o una guerra son el fin en sí mismas sin considerar si conducen o no al máximo objetivo estratégico, lo cual es quebrantar la voluntad del enemigo y obligarlo a acceder a ciertas demandas.

Para los internacionalistas una guerra no se gana con la victoria de una batalla, para nosotros la guerra, las batallas y las operaciones militares deben ser vistas solo como medios para la consecución de objetivos estratégicos y políticos, es decir, el contexto político siempre será más importante que el militar pues la guerra es solo un instrumento para conseguir un fin determinado por la política mediante la influencia moral. En ese sentido, los internacionalistas condensan políticas en función de la diplomacia a fin de lograr los objetivos determinados por el interés nacional a través de medios pacíficos, mientras que los militares son preparados para hacer cumplir dichos objetivos pero en función de la fuerza, usando como instrumento a la guerra.

Para México el uso de la fuerza no ha sido un elemento enfático ni un recurso recomendado a través de nuestra historia, hemos confiamos plenamente en el derecho internacional público y en los principios de política exterior. Por esa razón, nuestro país ha sido caracterizado como una nación amistosa, con valor moral y

---

misma magnitud y terminaría con la destrucción de ambas. Tal concepto se basa en la Tercera Ley de Newton, "A toda acción corresponde una reacción de igual magnitud pero en sentido opuesto".

<sup>57</sup> Vásquez. El poder de la... Óp. Cit. Pág. 137

de apego hacia las normas. Sin embargo, es importante recordar las palabras que en 1846 el Sr. Presidente de México, Mariano Paredes y Arriaga, señaló ante las eventualidades:

“Yo confieso que la guerra entre dos o más naciones, es uno de los más graves y mayores males que pueden afligirlas, y que ahora es un instinto de la civilización evitar sus desastres y hacer progresar la industria, el comercio y las relaciones más íntimas bajo los auspicios de una paz universal. Más ésta ha de ser compatible con el mantenimiento de las prerrogativas e independencia de las naciones, que se sienten llamadas a repeler la fuerza con la fuerza; cuando se han perdido todos los medios de avenencia y conciliación.”<sup>58</sup>

En ese sentido, nos hemos olvidado que la guerra no ha dejado de ser un medio para la resolución de conflictos, y que incluso el desarrollo de tecnologías y la fabricación de armas también forman parte de la seguridad nacional de un país, que son elementos que generan cierta confianza y que pueden ser utilizados en caso de alguna ofensa externa. México ha dejado de lado a las instituciones responsables de defender al país, actualmente contamos con una fuerza aérea, terrestre y marítima muy deficiente, incapaz de defender al país en caso de una invasión.

Cabe señalar que, Cárdenas consideraba que el ejército era la parte de la sociedad cuya función era la de mayor responsabilidad entre todas y cuya existencia dependía el que México pudiera progresar. Asimismo, creía que el ejército representaba la fortaleza de los pueblos y era un reflejo constante de aspiraciones.<sup>59</sup> En ese sentido, debería de haber una modernización de las fuerzas armadas, la seguridad nacional es un factor importante que no debe relegarse, la certidumbre de tener un ejército mejor preparado instaura la confianza en la población cuando se piensa en la defensa del territorio y soberanía en caso de que llegara a estallar un conflicto, asimismo, el Estado requiere de menor interdependencia al momento de enfrentar problemas de seguridad nacional.

---

<sup>58</sup> Sepúlveda. 175 años de historia. Óp. Cit. Pág. 175

<sup>59</sup> Córdova, Arnaldo. *La Política de Masas del Cardenismo*. Serie Popular Era, México, 1986. Pág.138

## **Capítulo II: La agenda de México y la proyección de su interés nacional durante las relaciones diplomáticas de la Segunda Guerra Mundial.**

El desarrollo de la política exterior es un proceso que ha venido depurando nuestro país a través del tiempo, asimismo estamos conscientes que su prudente uso requiere de diversos factores y no solo se realiza de manera esporádica. En ese sentido, es importante señalar que el uso de la política exterior en momentos de paz, debe obedecer con respuestas ágiles a las necesidades que se presentan en ese momento mediante el sentido común, el uso de la razón y las expectativas que se pretenden alcanzar en materia política, económica y social. Sin embargo, en ambientes más delicados es necesario revisar la historia y considerar los ideales que mueven al gobierno y las necesidades que urgen al pueblo, así como las posibilidades económicas y geográficas. Es tarea de los internacionalistas tener en cuenta la importancia de estos factores al momento de conducir políticas en ámbitos de susceptibilidad, incluso también para estudiar fenómenos que están actualmente aconteciendo en el mundo.

En ese sentido, los ideales políticos y la diplomacia al igual que la política exterior, ha estado inmersa en un proceso evolutivo en cuanto a la manera de practicarse. Por tal motivo, cabe destacar que la labor de la diplomacia y política mexicana durante la Segunda Guerra Mundial contaba con características distintas a las de la diplomacia actual, sin embargo, es importante definir ambas a fin de tener una noción sobre el porqué de la forma en que llevaron las acciones en ese momento y la manera en que se llevan a cabo hoy en día.

Durante la segunda guerra mundial, la idea de concebir al Estado como principal actor internacional, permitía que los diplomáticos crearan lazos políticos e ideológicos que los adaptaban e insertaban a la elite política, a partir de sus funciones de informar, representar y negociar. En ese sentido, las negociaciones se llevaban a cabo de forma más directa y cerrada que la actual. Por otro lado, el trabajo diplomático comenzó a mostrar signos de modernidad al hacer uso de la

estadística y al incorporar de un lenguaje técnico económico al momento de realizar justificaciones.<sup>60</sup>

La labor diplomática de la Segunda Guerra Mundial, consistió en la resolución del conflicto petrolero, el conflicto comercial y de cooperación económica y militar, apoyó la creación de la ONU e incentivo la participación dentro de ella. Dicho trabajo elevó la capacidad de la embajadas, lo que motivo a los diplomáticos a informar sobre las situaciones sociales y económicas constantemente, al tiempo que condenaban el fascismo, promovían la unidad de las naciones aliadas e inspiraban ánimos a los combatientes.<sup>61</sup>

Asimismo, la diplomacia durante el Gobierno de Cárdenas era una tarea muy difícil de llevar a cabo, debido a que las cancillerías y los gobiernos extranjeros a veces se encontraban en posiciones divergentes, pues el gobierno de ese entonces exigía a la diplomacia adoptar los mismos ideales del gobierno, por lo que elegía a personas con pensamientos revolucionarios. Los agentes diplomáticos respondían a un Estado con un gobierno emanado por décadas de un partido único, que basaba su solidez en un sistema de partido vinculado directamente al Ejecutivo como núcleo donde se definían los asuntos de interés nacional.

En ese sentido, la diplomacia hasta antes de la Guerra Fría, se basaba en la estricta coincidencia ideológica entre representantes y representados, en ese sentido los diplomáticos velaban por un interés de partido, más que por un interés nacional.

Actualmente, la función que desempeña la diplomacia a partir de realizar acciones tomando en cuenta tanto características en el ámbito interno como externo, así como los procesos del ejercicio del poder, han transformado la forma de crear política exterior, al tiempo que se ha hecho más representativa. La complejidad de las relaciones internacionales, la multiplicación de actores, el desarrollo de las

---

<sup>60</sup> Sánchez. *Artífices y Operadores...* Óp. Cit. Pág. 269

<sup>61</sup> *Ibíd.* Pág. 270

telecomunicaciones y el poder de las entidades económicas, a veces más fuertes y efectivas que los Estados, han producido cambios sustanciales en la diplomacia, en sus contenidos, en sus alcances y en el perfil de sus agentes. Sin embargo, la diplomacia como práctica política es uno de los medios más efectivos para contrarrestar el poder de las armas y preservar el carácter pacífico de la interacción entre Estados.

Por otro lado, el sistema democrático ha insertado a la sociedad en los procesos de la toma de decisiones del poder regulándolo mediante un eje de presión. En ese sentido, se requiere de diplomáticos de alto perfil para alcanzar y defender los objetivos e intereses nacionales, asimismo, la diplomacia mexicana actual, es considerada un servicio civil de carrera que responde al Estado por encima del Gobierno. Un factor clave para los diplomáticos en la actualidad es la representatividad, la cual es básicamente el respeto en el interés de los objetivos y las instituciones que representan, sin embargo, en el aspecto informal, dicho concepto se determina por los intereses de quien ostenta la labor de representación. En política exterior, los agentes diplomáticos deben servir al Estado y no a gobiernos, ni partidos políticos.

Los agentes diplomáticos son funcionarios públicos, cuya representatividad en el más elevado nivel la ejercen los embajadores y cónsules generales que el Ejecutivo nombra con la ratificación del Senado, de acuerdo con las facultades expresas en el artículo 76 constitucional. En el sistema político mexicano actual, debido a la pluralidad en el Poder Legislativo, la ratificación de los agentes está sujeta a negociación. Por tal motivo, el nombramiento de embajadores y cónsules generales se logra cuando pasa el filtro senatorial mediante acuerdos mínimos para facilitar el proceso.

Cabe señalar que el proceso de nombramiento puede llegar a provocar un conflicto de interés, debido a las ideologías entre las autoridades que designan y los candidatos para ocupar los distintos cargos. Sin embargo, indistintamente del

proceso de aprobación, el objetivo primordial de los embajadores mexicanos es en la actualidad, realizar funciones políticas para facilitar los objetivos prioritarios del Ejecutivo en las relaciones internacionales del país.<sup>62</sup>

En este capítulo se analizará mediante dos perspectivas la manera, en que fue desarrollada la política exterior mexicana ubicada en el periodo histórico de la Segunda Guerra Mundial, la primera de manera regional, mediante la cual se acentuará la importancia que tuvo la geografía para México en ese momento, dicho factor será tomado en cuenta desde el punto de vista de la seguridad nacional, a partir de su uso como factor determinante para los acuerdos de cooperación con los países de América Latina. El antecedente heredado de la cooperación que se llevó a cabo entre México con los países latinoamericanos durante ese periodo es de vital importancia, debido al avance que significó en materia de seguridad para nuestro país, así como el logro en el acercamiento a nivel regional gracias al sistema interamericano.

Por otra parte, se analizará de manera bilateral las políticas que México logro concebir durante el periodo en cuestión y observaremos el grado de intensidad de las políticas que mantuvo México con las principales potencias de la época en ese sentido, se tomará en cuenta su participación con respecto a los siguientes países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, URSS y Alemania. Dicho análisis nos brinda una noción sobre la manera en que México dirigió su política exterior bilateral y que factores tomó en cuenta para realizarla en tan delicada situación.

---

<sup>62</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto: Documento pdf on line sobre Reflexiones de la Diplomacia Pública, realizado por Baños Rivas Luz Elena  
<http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8504Banos.pdf> Revisado el 2 de noviembre de 2012.

## 2.1 La Política Exterior Regional de Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial

El conflicto de la Segunda Guerra Mundial fue un elemento clave tanto para México como para los países de Latinoamérica en cuanto a la conformación de una política regional sólida, en ese sentido el evento fue uno de los hechos históricos que incentivaron el fortalecimiento de un organismo supranacional por parte de los países latinoamericanos.

Cabe señalar que para poder crear una política regional como tal, ésta debe ser identificada geográficamente. En ese sentido, la identidad regional se da a partir de la noción de que se encierra a varios Estados físicamente próximos. Latinoamérica se define como un territorio establecido en el hemisferio occidental al sur de Estados Unidos que abarca desde el norte de México hasta la Patagonia. En esta región la mayoría de los países comparten rasgos similares, por ejemplo sus establecimientos como estados-nación independientes después de su condición como colonia, así como rasgos físicos entre sus poblaciones y en la cultura política.<sup>63</sup>

Por tal motivo, las características similares entre los Estados son instrumentos que ayudan a forjar vínculos de amistad y negocios entre ellos, dichos vínculos cultivan ideologías y rasgos culturales semejantes para los países que pertenecen a una región y tales factores crean una identidad que ayuda a formar acuerdos de cooperación multilaterales. Esta idea tiene su antecedente desde 1825 en donde Lucas Alamán<sup>64</sup>, Secretario de Relaciones Exteriores de México en ese momento, expresó a los países latinoamericanos lo siguiente:

---

<sup>63</sup> G. Pope Atkins. *América Latina en el Sistema Político Internacional*. Gernika, México D.F., 1985. Pág. 50

<sup>64</sup> Nació el 18 de octubre de 1792 en la ciudad de Guanajuato, hijo de padres españoles acomodados, dedicados a la minería. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de la Purísima Concepción, de su ciudad natal, distinguiéndose en las matemáticas. Los prosiguió en el Colegio de Minas de la ciudad de México, donde destacó como uno de los mejores discípulos de don Andrés del Río; dominó la mineralogía, la física, la química y la botánica, conocimientos que hicieron que el barón de Humboldt lo calificara más tarde como "una de las inteligencias mejor cultivadas". Murió en la ciudad de México el 2 de junio de 1853. Ver en: [www.biografiasyvidas.com/biografia/a/alaman.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/alaman.htm) Revisado el 2 de mayo 2012.



“La naturaleza, la uniformidad de intereses y la causa que sostienen todos los países de América que han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman un solo todo compuesto por partes homogéneas. Estas circunstancias hacen que sus relaciones sean más íntimas que los reveses y las prosperidades de los unos no puedan ser indiferentes para los otros y que todos estén dispuestos a auxiliarse mutuamente para la consecución del objeto a que todos uniformemente se encaminan.”<sup>65</sup>

Dicho discurso enfatiza que las semejanzas que todos los pueblos de América tienen los convierten en una especie de familia, en la que se reconoce a cada miembro pero juntos hacen un todo. Asimismo, en esa noción de hermandad señala que las disparidades pueden ser fácilmente superadas por la cooperación y la ayuda mutua.

Por otro lado, la cooperación regional que se logró en Latinoamérica durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, se dio en parte porque en ese momento los países de México, Bolivia, Argentina, Chile, Cuba, Nicaragua, Perú y Venezuela compartían preocupaciones gracias a esa identidad por la cual sus gobiernos actuaban tan parecidamente, pues a fines de los años treinta nacionalizaron empresas extranjeras para lograr el desarrollo interno y fortalecer el apoyo popular a sus gobiernos<sup>66</sup>, lo que podría haberles generado intervencionismo por parte de las potencias (británica y estadounidense en el caso de México), o imperialismos por parte de las empresas extranjeras.<sup>67</sup>

En el caso de México fue durante el Gobierno de Cárdenas cuando se implantó la idea de lograr el desarrollo a lo interno. Desde el inicio de la legislatura, Cárdenas apoyó la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros, el cual equilibraría la balanza en el conflicto obrero-patronal a favor de los trabajadores, sin embargo, dicho evento impulsó la aplicación del artículo 27 constitucional (sobre los derechos de propiedad y el uso de sus recursos), el cual finalizó con la

---

<sup>65</sup> Sepúlveda. 175 años de historia. Óp. Cit. Pág. 75

<sup>66</sup> Pope. América Latina...Óp. Cit. Pág. 105

<sup>67</sup> Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. Harla, México D.F., 1984. Pág. 55

nacionalización de la industria petrolera. Dicha situación sirvió como ejemplo y demanda fundamental para todos los países en vías de desarrollo, en el que se acentuó la soberanía sobre los recursos propios a los cuales toda nación tiene derecho.

A principios de la Segunda Guerra Mundial, las causas y alcances del mismo hicieron a México optar por una participación pasiva dentro del conflicto. Al estallar la guerra el 3 de septiembre de 1939, día en que Gran Bretaña, Francia y Polonia declararon la guerra a los países del eje, inmediatamente el Gobierno Mexicano manifestó su posición neutral ante dicho acontecimiento, asimismo toda maniobra realizada por nuestro país a partir de ese día estaba asentada en los principios de política exterior, al tiempo que se promovía el derecho internacional, la solución pacífica de las controversias y la solidaridad continental como un medio para limitar la extensión de la guerra y disminuir las pérdidas materiales y humanas.

Asimismo, estos principios fueron utilizados como una medida de seguridad para los países latinoamericanos que decidieran cooperar con los Países Aliados, pues debido a su fortaleza y a las condiciones de la guerra podrían tratar de realizar intervencionismos. Al respecto, el Presidente Ávila Camacho consideró pertinente no invadir la esfera de actividad de los otros, además, señaló que los países inmersos en la causa debían aportar en la medida de sus posibilidades sin que los más poderosos intentaran aprovecharse de los débiles. Además, se debía conceder la ayuda que fuera necesaria sin subordinarse a condiciones económicas y políticas que rompieran el círculo de cooperación e igualdad<sup>68</sup>.

En dicho señalamiento, el dirigente mexicano subrayó la existencia de dos colectividades para la cooperación, la primera se refiere a los “países poderosos” y la segunda a los “países débiles”, por tal motivo se tenía que prever los términos adecuados para lograr una cooperación efectiva que funcionara hacia ambos sentidos para efectos de un bien común. Por otro lado, esta idea marcó el deseo

---

<sup>68</sup> Sepúlveda. 175 años de historia. Óp. Cit. Pág. 275

de los países latinoamericanos por cooperar a favor de la causa justa y su determinación para conseguir una alianza armoniosa.

Esa idea fue enfatizada cuando Ávila Camacho, señala lo siguiente:

“Nada nos divide, lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común”.<sup>69</sup>

Cabe señalar que esa solidaridad continental inició en 1826 durante la Asamblea General de los Estados americanos, la cual liderada por México y Colombia buscaban crear un mecanismo sólido, íntimo, e inquebrantable para resolver conflictos o amenazas comunes. México destacó por la doctrina que le heredó el Presidente Guadalupe Victoria<sup>70</sup> a dicho mecanismo. Dicha doctrina destacó la importancia de identificar los principios e intereses en la paz y la guerra, el afianzar la soberanía, la defensa del territorio, la promoción de la armonía entre los pueblos Americanos y la expansión de las relaciones amistosas, así como la incentivación en la concertación del derecho público de las Américas.<sup>71</sup>

El sistema interamericano tuvo una continuidad inquebrantable hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, su importancia para efectos de este trabajo radica por principio con las Reuniones Interamericanas de Lima y Buenos Aires en las que se estableció que sí se tenía una amenaza de intervención por parte de algún país que no fuera americano o algún otro caso de interés común los países americanos se reunirían para establecer medidas o acciones pertinentes frente la agresión.

---

<sup>69</sup> Loyola Rafael, *Entre la Guerra y la Estabilidad Política: El México de los Años 40*. Grijalbo, México, 1990. Pág. 61

<sup>70</sup> Militar e independentista mexicano (Tamazula, Nueva Vizcaya, 1786 - San Carlos de Perote, 1846). Su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adauto Fernández Félix y creció con su tío el cura de Tamazula, Agustín Fernández. Estudió en el Seminario de Durango y en el colegio de San Ildefonso de México. En 1812 se sumó a las fuerzas insurgentes de Hermenegildo Galeana y cambió su nombre por el de Guadalupe Victoria, pues se encomendó a la Virgen morena y luchó por la victoria de la causa insurgente. Ver en: [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/victoria\\_guadalupe.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/victoria_guadalupe.htm) Revisado el 2 de mayo 2012.

<sup>71</sup> Sepúlveda. 175 años de historia. Óp. Cit. Pág. 78

La Conferencia de Buenos Aires fue creada en 1936 bajo el nombre de *Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención*, todos los Estados Americanos se adhirieron a esta convención incluyendo a los Estados Unidos de América, en la cual se declaraba que no se permitiría ningún tipo de intervención ya sea de manera directa o indirecta en los asuntos internos y externos de las partes. La importancia del documento residía en el convenio de que ningún Estado o grupos de Estados podían hacer ningún tipo de intervención en los asuntos de otro Estado, no se podían usar medidas coactivas en materias política o económica para forzar la voluntad de un Estado en la obtención de ventajas en contra de él, además el territorio de los Estados se consideraba estrictamente inviolable y no se reconocerían adquisiciones territoriales bajo ningún motivo, y finalmente los Estados se comprometían a no hacer uso de la fuerza excepto en caso de autodefensa.<sup>72</sup>

Dicho protocolo evidencia que efectivamente había congruencia en las ideas y acciones de los Estados americanos, así como una consideración respetable hacia los principios de derecho internacional, y de la misma forma que México, se promovía la importancia de la integridad territorial y en la capacidad soberana de los Estados.

Sin embargo, el acercamiento de Estados Unidos hacia la región sería muy importante para sus propios intereses, pues la defensa del hemisferio sería la política que reforzaría a una política económica más liberal que estaba buscando implantar ese país en la región latinoamericana. Económicamente el interés norteamericano en la región no sólo buscaba la defensa del continente y la extracción de materias primas, sino que también acceder a sus mercados para colocar el excedente de su producción. Por otro lado, preocupaba a los estadounidenses la inestabilidad política de los países latinoamericanos debido a

---

<sup>72</sup> Pope. América Latina...Óp. cit. Pág. 288

la falta de mercados europeos, puesto que dicha inestabilidad podía haberse abierto para las actividades de los países del eje.<sup>73</sup>

Estados Unidos quería aprovechar el acercamiento para establecer un sistema de defensa más fuerte y dinámico, al tiempo que implantaría un sistema económico que ayudaría a subsanar las necesidades tanto estadounidenses como latinoamericanas de manera temporal.

Dicha idea fue concretada en 1940 con la llamada, Política Económica del Hemisferio, misma que establecería un comercio entre E.U.A. y Latinoamérica con tarifas bajas o nulas, se comprometerían al mejoramiento del transporte y la reducción de costos, así como usar subsidios sí era necesario. Los estadounidenses por su parte incrementarían sus inversiones en la región y les ayudaría a mantener una balanza comercial más equilibrada<sup>74</sup>.

Es decir, esa política haría reactivar la economía continental, por un lado los países de la región exportarían sus excedentes de mercancías estratégicas para los estadounidenses, mismos que a su vez invertirían en sus economías y venderían los productos que fueran requeridos en ese momento.

Por otra parte, la conferencia de Lima en 1938, también llamada *Declaración de Lima*, reafirmó el interés en la cooperación mutua entre los Estados americanos, en ese sentido, esta solidaridad regional estaba encaminada ante la ayuda en caso de un ataque extranjero ya que mediante esta se formó la base de la subsecuente colaboración interamericana de seguridad en tiempos de guerra.<sup>75</sup>

Esta nueva conferencia fue llevada a cabo dos años después de la conferencia de Buenos Aires, y es importante señalarla pues a diferencia de la primera, está hace énfasis de manera más concreta en un mecanismo de defensa colectivo en caso

---

<sup>73</sup> Loyola. Óp. Cit. Pág. 19

<sup>74</sup> *Ibíd.* Pág. 20

<sup>75</sup> Pope. América Latina...Óp. cit. Pág. 290

de guerra, el cual oportunamente se había llevado a cabo antes de estallar de manera oficial la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la Conferencia de Buenos Aires a pesar de hacer alusión a una normativa en contra de la intervención, no mostraba de manera explícita o concreta a qué tipo de intervención se refería, siendo que existen del tipo económico, moral, político y militar.<sup>76</sup>

El sistema interamericano fue un mecanismo a nivel regional que tuvo como propósito la seguridad colectiva de los países latinoamericanos incluido México, dicho sistema funcionaba mediante una normativa firmada por todos los miembros que prohibía la intervención de cualquier índole, en la que si algún país americano era amenazado, todos los miembros del sistema establecerían consultas para restablecer la paz, lo cual fue muy importante para México pues promovía parte de los principios de política exterior que eran tan importantes en ese momento, al tiempo que le dio un acercamiento con todos los países latinoamericanos de manera directa e incluso la posibilidad de crear otro tipo de cooperación en materia comercial, tecnológica, etc. Sin embargo, parte del problema de no lograr acuerdos de distinta índole se debe a que México tenía un comercio casi nulo con los países de América Latina y sin embargo, la política exterior mexicana en ese momento de la misma forma que en la actualidad no supo reconocer el potencial comercial con esos países y decidió celebrar acuerdos comerciales con Estados Unidos debido a que era considerado de un orden más práctico.

Cabe mencionar que el mecanismo interamericano alcanzó un gran auge durante la Segunda Guerra Mundial, parte del éxito se debió a que fue muy positivamente aceptado por México y los países latinoamericanos ante el posible riesgo de una intervención por parte de los países beligerantes, dicho convenio además, se reforzó con la Conferencia de Lima en lo que correspondió a materia militar, asimismo estos principios normativos fueron incluidos en la carta de la Organización de Estados Americanos.

---

<sup>76</sup> *Ibíd.* Pág. 288

México participó en tres conferencias distintas referentes al sistema de cooperación en materia de seguridad regional durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial. La primera conferencia se llevó a cabo después de la invasión alemana a Polonia el 1 de septiembre de 1939, dicha reunión se realizó en Panamá y durante esta consulta se convino la “Declaración General de Neutralidad”, en la que se definía la neutralidad interamericana ante la guerra europea y establecía una zona neutral alrededor de América.<sup>77</sup>

Durante dicha reunión, México ofreció sólo su cooperación amistosa para el fortalecimiento de la solidaridad continental mediante la Declaración Conjunta de Solidaridad Continental, la cual trató de mantener la paz dentro del continente y al mismo tiempo cooperó para restablecer la paz mundial, sin embargo, no estuvo forzado a comprometerse o actuar de manera concreta y activa en caso de un conflicto o sí Estados Unidos hubiera decidido la guerra. Se debe resaltar que durante esta reunión la participación de México fue muy importante pues éste fue uno de los países que proponía la declaración de neutralidad de las Repúblicas Americanas ante el conflicto mundial, además proponía la iniciativa de crear un Instituto Financiero Interamericano para que hubiera más flujo de capital y se utilizará la plata como pago internacional, asimismo sugirió que la siguiente reunión fuera en La Habana, Cuba.<sup>78</sup>

En esta primera reunión, la participación de la política exterior mexicana actuó sin precedentes y de una manera activa y pragmática, en primera instancia ante la gravedad del conflicto y tomando en cuenta los problemas que este representaba a la seguridad nacional de los Estados americanos por parte de la maquinaria militar europea, México se comenzó a posicionar como uno de los líderes de la región al proponer la iniciativa de neutralidad continental, la cual apartaba a toda la región del conflicto y además, proponía mediante los principios de derecho internacional restablecer la paz en el continente europeo, también fue de los primeros países que comenzó a establecer otras formas de cooperación a parte

---

<sup>77</sup> *Ibíd.* Pág. 291

<sup>78</sup> Velázquez, *La Política Exterior de México durante...* Óp. Cit. Pág. 112

de la colaboración en materia de seguridad. En tal sentido, la propuesta de la creación del Instituto Financiero Interamericano aseguraría el capital para poder abastecer a toda la región de productos mediante el comercio. Finalmente, México determino muy bien la posición de Cuba al ubicarla como una zona estratégica para América Latina pues sería el siguiente país donde se llevaría a cabo la reunión posterior.

Como México había propuesto, la segunda reunión se llevó a cabo en La Habana, Cuba, en julio de 1940, dicha reunión se realizó debido a la complejidad que cobraba el conflicto debido a que los sucesos que se estaban suscitando podían divergir más claramente las dimensiones del poder alemán después de la caída de Francia, durante esta reunión como respuesta a lo anterior, el continente se preparó ante un ataque inminente y se tomaron medidas en materia de defensa cooperativa mediante la *Declaración de Asistencia y Cooperación Recíproca para la defensa de las Américas*, en la cual se establecía claramente que un ataque por parte de algún Estado no americano se consideraría un ataque para toda América. Por otro lado, se adoptó una especie de Doctrina Monroe<sup>79</sup> pero aplicada hacia toda América, dicha iniciativa había sido propuesta por México de manera no tan sustancial en la reunión anterior, sin embargo, fue adoptada durante esta nueva celebración al recordar la importancia que tenían las regiones geográficas que estaban sujetas a la autoridad soberana de otros Estados ajenos al continente, a fin de que decidieran su destino libremente con el apoyo de los países americanos.<sup>80</sup>

Durante esta reunión México apoyó firmemente el acuerdo de cooperación para la defensa común, sin embargo, gracias a la experiencia histórica y tomando en

---

<sup>79</sup> La llamada Doctrina Monroe fue anunciado por el presidente de los EE.UU., James Monroe (Presidente de 1817 a 1825) En su mensaje al Congreso el 02 de diciembre de 1823, se resume en la frase " América para los americanos ", y está constituida en tres puntos principales \* No crear nuevas colonias en las Américas, ya que todos los países de americanos, por ser libres e independientes, no podían ser sujetos de dominación de potencias europeas. \* La no intervención en los asuntos internos de los países americanos; \* EE.UU. no intervendría en los conflictos relacionados con los países europeos, como las guerras entre estos países y sus colonias. Ver en: <http://www.historiacultural.com/2010/07/doctrina-monroe.html> revisado el 9 de mayo de 2011.

<sup>80</sup> Pope. América Latina... Óp. Cit. Pág. 291



cuenta la participación de Estados Unidos como miembro del acuerdo de cooperación, se mantuvo cierta precaución y prudencia ante las ventajas u oportunidades que llegará a exhibir nuestro vecino del norte por dicho acuerdo, de tal forma que no se viera comprometida la soberanía mexicana. Además, se tenía que promover y aprobar medidas que mantuvieran la neutralidad y que asegurara la preservación de la paz en el futuro.<sup>81</sup>

Sin embargo, a pesar de que la participación de México fue menos activa durante la reunión de la Habana, el hecho tuvo un gran significado para nuestra política exterior de ese momento pues estuvo determinado por la inteligencia y el pragmatismo. Fue importante actuar de esa manera pues se corría el riesgo de que Estados Unidos tomara medidas temporales que llegaran a establecerse permanentemente y afectara a México en el largo plazo tanto en su soberanía como en la integridad territorial. Asimismo, México promovió los principios de política exterior y los identifico como el elemento más importante para mantener la unidad y la solidaridad entre las naciones americanas.

Finalmente, la tercera reunión fue celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942, un mes después del ataque japonés a Pearl Harbor (7 de diciembre de 1941), el propósito central de esta reunión fue la respuesta de los Estados Americanos para llevar a cabo y cumplir lo que se acordó en la declaración de la Habana. Dicha reunión fue encabezada por Estados Unidos, pues quería una resolución mediante la cual los estados americanos cancelaran relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia. La mayoría de los países latinoamericanos estuvieron de acuerdo, sin embargo, Argentina y Chile la rechazaron y por esta razón la resolución se limitó a recomendar la ruptura de relaciones. Por otra parte, dentro de la misma reunión se creó la “Junta de Defensa Interamericana”, la cual era de carácter militar e incorporaba a consejeros militares y navales de todos los países miembros a estudiar los problemas de defensa hemisférica y solucionarlos. Otra resolución fue la de crear el “Comité Asesor de Emergencia para la Defensa

---

<sup>81</sup> Velázquez, La Política Exterior de México durante... Óp. Cit. Pág. 115

Política”, misma que se encargaría de investigar y coordinar medidas para hacer frente a las actividades de inteligencia y otras del tipo subversivo por parte del Eje. Asimismo, el “Comité de Seguridad Interamericano” cambio su nombre por “Comité Jurídico Interamericano”, el cual se enfocó a los problemas legales de la guerra.<sup>82</sup>

Durante la tercera reunión, México recobró el protagonismo al apoyar a los Estados Unidos en la propuesta de que las naciones americanas debían cancelar el intercambio comercial con los países del Eje. En ese sentido, México logró además establecer varias propuestas de interés que eran importantes en ese momento. La primera propuesta buscaba aumentar la producción de artículos básicos y estratégicos esenciales para la guerra en contra de los países del Eje y para la defensa del hemisferio. Además, estableció que los países americanos que se encontraran en estado de guerra frente a otro estado no americano fueran tratados como un Estado no beligerante para poder mantener la alianza con él y no aplicar la neutralidad hacia el mismo. Por último, México sugería la adhesión a la Carta del Atlántico<sup>83</sup> al resto de naciones americanas<sup>84</sup>.

En esta última reunión se puede ver claramente que el interés de México estaba basado en la solidaridad americana y en la responsabilidad que tenía en el cumplimiento de los acuerdos internacionales, así como de su esfuerzo por mantener la paz continental. Por otro lado, acentuó muy bien su liderazgo

---

<sup>82</sup> Pope. América Latina... Óp. Cit. Pág. 291

<sup>83</sup> El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro británico Churchill se reunieron durante cinco días en diversos barcos de guerra en la bahía de Argentina en Terranova y el 14 de agosto de 1941 hicieron una declaración conjunta que vino a denominarse la Carta del Atlántico. Se trataba de una declaración de propósitos en la guerra contra la Alemania nazi. La declaración se concretaba en ocho puntos: (1) ninguna de las dos naciones buscaba ninguna anexión territorial, (2) deseaban que no hubiera ningún cambio territorial, excepto si se hacía con el asentimiento de los pueblos afectados, (3) respetaban el derecho de todos los pueblos a elegir su propia forma de gobierno y propugnaban que los derechos de soberanía fueran devueltos a los pueblos a los que se les había arrebatado, (4) trataban de promover un acceso igual de todos los estados al comercio y las materias primas, (5) confían en promover una colaboración mundial para mejorar las condiciones laborales, el desarrollo económico y las condiciones sociales, (6) tras la derrota de la "tiranía nazi", buscarían que se aprobara una paz bajo la que las naciones pudieran vivir con seguridad dentro de sus fronteras, (7) esa paz garantizaría la libertad de navegación en los mares, y (8) en la espera de la consecución de una seguridad colectiva basada en la renuncia a la fuerza, los agresores potenciales tendrían que ser desarmados. Ver en: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/cartaatlantico.htm> Revisado el 10 de mayo de 2011.

<sup>84</sup> Velázquez, La Política Exterior de México durante... Óp. Cit. Pág. 117

mediante las propuestas que estableció a nivel regional, al tiempo que demostró precaución en las nuevas estrategias que se comenzaban a adoptar específicamente cuando cambió su posición de neutral a enemigo con los países del Eje.

La participación de México durante estas tres reuniones fue bastante importante para la política exterior mexicana, pues gracias a su cooperación activa dentro de estas reuniones México se posicionó como un líder regional de América, al mismo tiempo que tuvo un acercamiento de manera directa con todos los países latinoamericanos, lo que por consecuencia le generó una capacidad de acción más amplia en cuanto a política exterior y en otras materias como el comercio. Asimismo, se estableció como un país de alto margen y grado de negociación, lo que le dio un estatus muy bueno a nivel internacional. Dicha posición se logró al demostrar que podía manejar tanto políticas de una manera pragmática y con iniciativa, como acciones seguras y apegadas a los principios de derecho internacional usando siempre como base la historia y el interés nacional.

Para finales de la guerra, México ofreció un discurso mediante el cual se expuso el ánimo que la conflagración trajo hacia América, así como la incentivación de la cooperación económica. Por una parte, alentó a los países americanos por fortalecer las instituciones democráticas y aprovechar el intercambio comercial mediante bases de cooperación económica continental que ayudara a reducir los daños que la supresión de los mercados europeos ocasionaba. Por otro lado, se reiteró el deseo de colaboración y el espíritu de hermandad que resurgió por causa del conflicto, asimismo reconoció el perfeccionamiento en el sistema de defensa. Además, propuso que al restablecerse el orden en el mundo, los pueblos americanos fortalecieran la economía, regularan los mercados, establecieran procedimientos de convivencia jurídica e incentivaran el crecimiento económico en medida de un nivel de vida alto para sus pueblos.

En ese sentido, nuestro país reconoció los beneficios en materia política y económica que la guerra concedió al continente americano, al tiempo que aprovechaba la situación para invitar a los demás países a continuar con la cooperación regional. En dicho discurso, nuestro país aplaudió el éxito en el avance de estrechar relaciones y el logro en la creación de políticas multilaterales que actuaban en distintos niveles y conforme a las circunstancias.

Esta idea se materializó mediante la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz (Conferencia de Chapultepec), de febrero a marzo de 1945, dicha reunión no formó parte de las conferencias interamericanas anteriores debido a que fue convocada de manera especial por el gobierno mexicano para establecer las disposiciones de cooperación que se llevarían a cabo terminada la guerra, dichas disposiciones buscarían garantizar la integridad continental, así como establecer las bases para resolver los problemas económicos en tiempos de paz que surgiría después de la guerra. Durante la conferencia se presentó el Acta de Chapultepec, misma que estipuló continuar con el sistema de defensa colectivo, en donde cualquier agresión presente o futura sería considerada un ataque a todo el continente. Asimismo, se estableció un sistema escalonado de respuestas ante las posibles agresiones, es decir, se practicaría desde el retiro de embajadores diplomáticos hasta sanciones económicas y militares. Por otra parte, se llevó a cabo la Resolución sobre Reorganización, Consolidación y Fortalecimiento del Sistema Interamericano, mismo que encargó al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, la creación de un proyecto que institucionalizará los mecanismos de cooperación panamericana, asimismo se resaltó la importancia de incluir y especificar los derechos y deberes de los Estados, así como los derechos individuales del hombre y la incentivación económica. Además, la reunión también impulsaría la participación de América en las organizaciones mundiales<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto: <http://www.un.int/mexico/bs/20.htm> Revisado el 20 de junio de 2012.

La Conferencia de Chapultepec fue llevada a cabo poco antes de haber terminado la Segunda Guerra Mundial, razón por la cual tuvo como objetivo fundamental dar seguimiento a la cooperación regional que se había logrado en el continente, en ese sentido, el gobierno mexicano visualizó el acercamiento que se había logrado durante la guerra como una oportunidad para conformar un Panamericanismo permanente. Dicha iniciativa del gobierno mexicano demostró que a pesar de priorizar el comercio con Estados Unidos, los países latinoamericanos también representaban para nuestro país una oportunidad para el crecimiento económico nacional y regional. Es decir, la región norte y sur del continente eran considerados por el gobierno de igual importancia para la seguridad nacional y económica de México.

Un aspecto importante durante la conflagración fue la política que México utilizó para servir de ejemplo hacia la región, en la cual mediante la Asamblea de la Sociedad de Naciones, condenó todos los ataques y agresiones a países como Finlandia, Noruega, Polonia, Holanda, Bélgica, incluso Grecia y Yugoslavia que estaban en estado neutral, lo que ni para México o ninguna otra nación americana garantizaba en ese momento la tranquilidad de su Estado, además de continuar reconociendo la existencia política de esos países como muestra de solidaridad. La experiencia histórica de México se vio enaltecida en el momento en que se protestaba o condenaba cualquier invasión que atentara contra la supervivencia de los Estados durante el conflicto.<sup>86</sup> Es decir, la Sociedad de Naciones sirvió a México como foro universal en el que condenó toda violencia ejercida por los Estados para perturbar las bases de la independencia de otro, y expresó que no reconocería las adquisiciones territoriales ganadas por el uso de la fuerza.

Finalmente, la exhaustiva búsqueda que realizó nuestro país por lograr el respeto y la cooperación entre los pueblos por medio del Sistema Interamericano y los principios que promovió dentro de él, se vieron reflejados en resultados positivos en 1948 durante la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, mediante

---

<sup>86</sup> *Ibíd.* Pp. 109, 110, 111.

la cual se creó la Organización de Estados Americanos<sup>87</sup>, misma que incluyó los principios de política exterior mexicana en su capítulo sobre la solución pacífica de las controversias. Además, durante la reunión fue promovida la Doctrina Estrada a fin de ocuparse como postulado fundamental americano en materia de reconocimiento de gobiernos<sup>88</sup>.

La política exterior mexicana durante la SGM, tuvo un impacto tan enorme y sin precedentes en Latinoamérica, que incluso su doctrina fundamental forjada en los principios de política exterior se convertiría en los cimientos de un nuevo mecanismo multilateral, mismo que velaría por los mismos ideales de unión, cooperación y respeto entre los pueblos americanos que nuestro país había venido impulsado mediante el Sistema Interamericano. No cabe duda que la experiencia histórica y la determinación de México por hacer respetar el derecho público internacional, fueron los principales factores que dieron pauta para lograr emanar políticas de índole universal.

Por otro lado, al finalizar la Segunda Guerra Mundial en octubre de 1945, México fue invitado a participar en la creación de la Organización de las Naciones Unidas, misma que reemplazaría a la Sociedad de Naciones debido a su fracaso por evitar otra conflagración de dimensiones mundiales, en respuesta a dicha invitación el gobierno envió un documento en el cual se exponían la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada, los cuales buscarían la inclusión de los principios de integridad e independencia política, así como la no intervención y la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros. Dichos principios fueron aceptados y quedaron incluidos en la Carta del organismo internacional<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia". Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea (UE). Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Ver en: [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp) Revisado el 16 de mayo de 2012.

<sup>88</sup> Sepúlveda. 175 años... Óp. Cit. Pág. 280

<sup>89</sup> *Ibíd.* Pág. 281

Este hecho histórico, hace referencia al reconocimiento que los países del mundo le hicieron saber a nuestro país sobre la importancia de sus principios fundamentales en razón de ser inequívocos e irrefutables para el mantenimiento de la paz universal, así como del valor que desempeñaría México en un foro mundial.

Con dichas acciones durante la guerra, México ganó la confianza, el apoyo y la oportunidad de establecer relaciones diplomáticas y en otras áreas con países europeos al final de la guerra, mismas que le otorgaron la plataforma para poder posicionarse fuertemente en el plano internacional.

## **2.2 Política Exterior Bilateral con las Principales Potencias de la Época.**

Las relaciones bilaterales son estratégicamente las más importantes y provechosas que deben ser consideradas con gran entusiasmo en la formulación de la política exterior del país. Dichas relaciones, en caso de desarrollarse sobre un ambiente de conflicto a nivel mundial debemos discernir a los países con los cuales nos debemos de concentrar y crear relaciones bilaterales en materia de cooperación política, económica, militar, etc., al mismo tiempo que debemos mantenernos al margen con respecto a otros países en lo que nuestro país considere de cierta manera peligrosos para el interés nacional.

Para efecto de entender mejor este capítulo es imprescindible señalar que, la política exterior creada por México hacia los países americanos desde principios de la Segunda Guerra Mundial lo posicionó como uno de los líderes del continente, sin embargo, el país no era percibido de la misma forma fuera del continente americano (a excepción de Estados Unidos y Canadá), es decir, a principios de la guerra México era concebido para el resto del mundo como un país emergido de una Revolución, por lo tanto difundía una impresión negativa y dificultaba la aceptación en los círculos de convivencia social diplomática.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> Sánchez. Artífices y Operadores... Óp. Cit. Pág. 259

Por tal motivo, en este apartado tomaré la relación bilateral entre México y Estados Unidos como punto de partida, debido a que dentro del interés nacional existe una prioridad más alta entre ambos países, misma que es sostenida por la cercanía geográfica, en la que el Estado mexicano es un territorio geoestratégicamente muy importante para Estados Unidos, al tiempo que el país del norte requiere mucho de nuestra atención por ser considerado la potencia mundial mientras que nosotros somos de consideración tercermundistas y la implicación que esto conlleva en la creación de la política exterior.

### **Relación bilateral México-Estados Unidos de América.**

La relación entre México y Estados Unidos previa a la guerra y a principios del sexenio de Cárdenas estuvo marcada por el acercamiento pragmático que logró el diplomático Francisco Castillo Nájera<sup>91</sup>, dicho embajador se ajustaba a los intereses norteamericanos pues buscaba un acercamiento acelerado, al tiempo que era fiel a los ideales cardenistas por que analizaba temas sobre soberanía económica y política. Asimismo, el diplomático ubicaba la Política del Buen Vecino como un hecho que lograría la cooperación económica, un margen de negociación más extenso y sostenido en un proceso armónico y de justicia internacional<sup>92</sup>.

El Gobierno mexicano buscaba un acercamiento para promover la inversión extranjera y ampliar la cooperación económica con el gobierno norteamericano, lo que resultaba difícil por el nacionalismo de Cárdenas, razón por la que se exhortó a los inversionistas a no temer a las reformas pues solo buscarían mejorar la calidad de vida y el progreso mundial.

---

<sup>91</sup> Nació en la ciudad de Durango en el año de 1886. Sus padres fueron Rómulo Castillo y Rosa Nájera de Castillo. La carrera de médico la estudió en la ciudad de México terminándola en el año de 1913. Hizo estudios de especialización en medicina en París, Berlín, Bruselas y Nueva York. Embajador en los Estados Unidos (1935-1945), puesto en el que tuvo una actuación brillante, al resolver difíciles situaciones internacionales a favor de nuestro país. Murió en la ciudad de México, D.F., el día 21 de diciembre de 1954.

Ver en: <http://www.durango.net.mx/homeInterno2.asp?seccion=biografias/biografiasDetalle.asp&id=585>

Revisado el 1 de junio de 2012.

<sup>92</sup> *Ibíd.* Pág.265



En ese sentido, el país demostraba interés en realizar reformas para la industria, el campo, la salud y la educación, motivos por el cual se necesitaba del capital extranjero para poder financiar dichos proyectos. Además, estos intereses socialistas invitaron a los inmigrantes mexicanos radicados en Estados Unidos a regresar a su país para mejorar su condición social<sup>93</sup>.

Sin embargo, el deseo por tener una industria propia, la importancia de hacer rendir nuestra tierra y la necesidad de educar al país, así como los preparativos de la guerra en el contexto internacional fueron fundamentales en la decisión de Cárdenas por expropiar el petróleo en marzo de 1938, además gracias a la estrategia de “buena vecindad” adoptada por Estados Unidos, se había comprometido a ese país a actuar con responsabilidad y respeto hacia México y los países latinoamericanos. Dicha política había insertado a los estadounidenses en las reuniones interamericanas mediante las cuales Estados Unidos aceptó el principio de no intervención como norma contractual entre los Estados.<sup>94</sup>

Dicho de otra forma, el gobierno cardenista aprovechó las buenas relaciones que se desprendían de las reuniones interamericanas así como del riesgo de una guerra inminente para realizar acciones en la política y vida social interna sin sufrir graves consecuencias por ello.

En vísperas del conflicto armado de la Segunda Guerra Mundial, México tenía que resolver con urgencia los problemas del petróleo causados por la expropiación petrolera, motivo por el cual la deuda externa se incrementaba enormemente debido a la indemnización que pedían gobiernos estadounidense y británico. Asimismo, las reclamaciones de esos países hacia México representaban la amenaza de una posible nueva invasión, al tiempo que el boicot creado por las compañías petroleras lograba que el petróleo mexicano fuera rechazado a nivel mundial.<sup>95</sup> Asimismo, los estadounidenses ejercían otras presiones de carácter

---

<sup>93</sup> *Ibíd.* Pag.268

<sup>94</sup> Sepúlveda. 175 años. Óp. Cit. Pág.270

<sup>95</sup> Seara, *Política Exterior...* Óp. Cit. Pág. 56

diplomático y económico, por un lado bloqueaba los mercados de plata y petróleo mexicanos, por otro lado se negó a brindar equipo y asistencia técnica para Pemex. Dicho bloqueo de mercancías hacia Estados Unidos obligó a México a exportar hacia Europa, específicamente Alemania e Italia<sup>96</sup>.

Sin embargo, Estados Unidos se encontraba en una balanza y tenía que equilibrarla respecto a su actitud con México, por una parte estaba el resentimiento de la expropiación, la cual se intensificaba con la campaña anti-México promovida por la prensa estadounidense, tachando a nuestro país de tener un gobierno pro-nazi y por ende ser un aliado natural de Hitler<sup>97</sup>. Por otro lado, México resultaba parte fundamental para su seguridad nacional ante la conflagración mundial y le interesaba contar con el apoyo mexicano para enfrentar y protegerse de la amenaza y corriente idealista nazi. Por lo tanto, el gobierno estadounidense hizo prevalecer la alianza interamericana y continuó gestando los acuerdos de indemnización, mismos que culminaron en 1941 mediante un convenio que dio fin al apoyo estadounidense brindado a los empresarios petroleros y fijaría la suma indemnizatoria en 24 mdd (anteriormente 500mdd).

Cabe señalar que, la nueva cooperación estadounidense resultaba peligrosa para la soberanía mexicana pues militarmente Estados Unidos consideraba a México como una zona estratégica que podía ser utilizada militarmente por los países del eje. Asimismo, el vecino del norte deseaba coordinar con México la defensa de la costa del pacífico por el riesgo de un posible ataque japonés, además contemplaban utilizar el territorio mexicano como escala para la fuerza aérea que protegía el canal de Panamá<sup>98</sup>. Por tal motivo, México se mantenía a distancia mediante la promoción de los principios de derecho internacional y hacia énfasis en la no intervención de los pueblos mientras tenía la intención de modernizar al ejército mexicano.

---

<sup>96</sup> Delgado. Historia de México... Óp. Cit. Pág. 225

<sup>97</sup> Loyola. Óp. Cit. Pág. 53

<sup>98</sup> Delgado. Historia de México... Óp. Cit. Pág. 259

La cooperación se intensificó a lo largo de 1942, en dicho año Estados Unidos rectificó los envíos de exportaciones mexicanas mediante un convenio para garantizar la provisión a los aliados. El convenio garantizó la venta exclusiva de toda la producción de materiales estratégicos a Estados Unidos, éste por su parte vendería a nuestro país productos para el desarrollo industrial. Por otro lado, en noviembre de ese año, México aprovechó las condiciones favorables que la guerra le daba y decidió realizar otro convenio con ese país, con el cual se reduciría la deuda de México en 20% y se pagaría respetando el valor cambiario de esa fecha.<sup>99</sup>

Finalmente Estados Unidos dejó de lado las diferencias y comenzó a actuar en razón de la voluntad mexicana con el fin de hacer frente al mal común, el cual le exigió intensificar las relaciones comerciales con México tanto que llegarían a representar el 90% del comercio exterior para nuestro país, en ese sentido las materias primas necesarias para la guerra tenían una gran demanda a nivel internacional y México le cubriría en gran parte esa demanda.<sup>100</sup>

Por tal motivo, México se concentró en la producción de metales tanto para cooperar con Estados Unidos como para incrementar la economía mexicana. Por otro lado, el reclutamiento militar de obreros y campesinos en el país vecino había dejado sin mano de obra a la industria, motivo por el cual se enviaría de manera legal a miles de trabajadores a ese país para contribuir en la producción estadounidense, con la promesa de que recibirían salarios dignos, prestaciones y no serían reclutados en las fuerzas militares. Parte de estas acciones son actualmente un antecedente evidente del alto comercio que se lleva a cabo entre ambos países y también sobre la situación de los trabajadores mexicanos laborando en el extranjero.

El acercamiento con los estadounidenses estuvo condicionado mediante algunas disposiciones impuestas para México, dichas disposiciones señalaban que nuestro

---

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pág. 261

<sup>100</sup> Velázquez, *La Política Exterior de México durante...* Óp. Cit. Pág.147

país no podía establecer relaciones con países que amenazaran la seguridad nacional estadounidense, asimismo, no podía desarrollar capacidad militar, sin embargo sí podía comprar armamento en mercados internacionales. En ese sentido, México sirvió a Estados Unidos como factor mediador para neutralizar las actitudes pro germánicas que tenía el Gobierno argentino y promover la lucha contra las fuerzas nazis mediante el sistema interamericano.

Por otro lado, en materia económica surgió un convenio comercial el cual estipuló la cláusula de *nación más favorecida*, misma que consistió en dar preferencia a los artículos de ambos países para intensificar el comercio mutuo, asimismo esos artículos solo estarían sujetos al impuesto interno.<sup>101</sup> El convenio duró tres años a partir del 30 de enero de 1943, el cual sería muy benéfico para nuestro comercio mientras el proteccionismo internacional causado por la conflagración se mantuviera vigente, sin embargo, la inserción masiva de productos norteamericanos y su fuerte competencia obligaron a que Ávila Camacho abriera la posibilidad de implementar un decreto que elevara las tarifas para evitar la invasión de productos, asunto que el gobierno norteamericano no permitió.<sup>102</sup>

Está claro que la política exterior mexicana tuvo grandes aciertos con respecto a Estados Unidos, sin embargo, cometió un error bastante grave al abrir de forma exclusiva y liberal al mercado mexicano hacia el vecino del norte, pues es por sentido común un comercio claramente desleal, sí tenemos en cuenta que México no tiene capacidad financiera o industrial para hacer frente a ese país, cabe señalar que de haber aprendido sobre este error, no se hubiera firmado el TLCAN<sup>103</sup>.

---

<sup>101</sup> Loyola. Óp. Cit. Pág. 32

<sup>102</sup> *Ibíd.* Pág. 33

<sup>103</sup> En 1994, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), creando una de las zonas de libre comercio más grandes del mundo y estableciendo la base para un crecimiento económico fuerte y mayor prosperidad para Canadá, Estados Unidos y México. El TLCAN es un tratado internacional de amplio alcance que establece las reglas para el comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. Desde que el TLCAN entró en vigor, los países miembros han trabajado en la liberalización y/o ampliación de la lista de productos admisibles para recibir trato preferencial. Ver en: [http://www.tlcanhoy.org/default\\_es.asp](http://www.tlcanhoy.org/default_es.asp) Revisado el 27 de mayo de 2012.

## **Relación bilateral México-Francia.**

En cuanto a la relación entre México y Francia, esta estuvo basada en la solidaridad entre ambos gobiernos, motivo por el cual México se consternó cuando supo que el territorio francés había sido invadido por los alemanes. En respuesta, nuestro gobierno condenó la agresión y reconoció los esfuerzos de ambos gobiernos en la promoción de la libertad y derechos del hombre. Posteriormente, Francia creó un régimen en los territorios no ocupados y México lo reconoció internacionalmente, sin embargo, este nuevo régimen atacó a los ejércitos aliados que desembarcaron en costas africanas debido a que la marina británica había hundido todos los barcos comerciales y de guerra por temor a que fueran usados por los alemanes, lo que le dio un giro a la política exterior mexicana y consideró que ese régimen no representaba legítimamente al Estado francés. Tiempo después se restablecieron las relaciones mediante el Comité Nacional Francés y con el Comité Francés de Liberación Nacional, mismos que dieron la pauta para firmar un convenio en diciembre de 1942, el cual tenía como objetivo el regreso de los ciudadanos connacionales respectivamente para que pudieran servir al ejército de ambas naciones con el fin común de ganar la guerra y prevalecer al régimen democrático.<sup>104</sup>

La importancia en las relaciones con Francia radicó en cuanto al apoyo incondicional que le brindó nuestro país a pesar de haber quedado como un gobierno en el exilio de manera temporal, ambos gobiernos tenían el interés común por mantener el sistema democrático y por proteger la libertad y los derechos humanos, lo que le dio la oportunidad a México de establecer relaciones con una potencia mundial, así como de ser reconocido a nivel internacional como un país pacífico que vela por el derecho internacional y los derechos individuales.

---

<sup>104</sup>Velázquez, La Política Exterior de México durante... Óp. Cit. Pp. 136-137

## **Relación bilateral México-Gran Bretaña.**

Las relaciones entre México y Gran Bretaña durante el periodo de conflagración no existieron en un principio gracias a la expropiación petrolera y a las exigencias de aquel país para lograr una solución satisfactoria. El motivo se debió a que el gobierno británico había adoptado una posición agresiva respecto hacia México, mediante la cual rechazaba la legalidad del procedimiento de expropiación y exigía la devolución de la industria a sus dueños legítimos. No obstante, el gobierno británico también reclamaba sin las debidas formalidades diplomáticas el pago por concepto de daños a la propiedad de sus connacionales durante la revolución, hecho por el cual Cárdenas pago dicho monto y suspendió las relaciones diplomáticas entre los dos países.<sup>105</sup>

La manera en que se manejó la política exterior durante el periodo previo y durante la SGM, denotó una modernidad tangible respecto a la política mexicana. México demostró responder a las exigencias y amenazas con inteligencia, asimismo respetó las formalidades de la diplomacia y asumió la responsabilidad que el derecho exigía con respecto a sus acciones por la expropiación. Por otro lado, el gobierno británico debido a su frustración y a la desesperación por conseguir acuerdos favorables, actuaba de forma arcaica exhibiendo su enojo y llevando a cabo formas no diplomáticas para la negociación.

Posteriormente la guerra y la importancia estratégica de México, orillaron a Gran Bretaña a restablecer las relaciones diplomáticas el 22 de octubre de 1941, mediante el apoyo estadounidense se limaron asperezas con el fin de poder reactivar el comercio y satisfacer la demanda de productos y recursos naturales indispensables para la guerra. A pesar de lo anterior, Gran Bretaña al igual que México, quería lograr la pacificación, detener el régimen totalitario y defender las libertades democráticas. Cabe mencionar que, la estrategia militar británica jugó un gran papel en esta relación, pues parte del objetivo de dicha relación era

---

<sup>105</sup> Delgado. Historia de México... Óp. Cit. Pp. 225-226

garantizar que México no vendiera materias primas ni apoyara o cooperara en ningún sentido con los países del Eje.<sup>106</sup>

En este sentido, la relación de México y Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial, demostró la importancia estratégica que tiene nuestro país en cuanto a su posicionamiento en el globo y la dimensión geográfica que representa, asimismo en lo que se refiere a la posesión de recursos naturales con los que cuenta. En ese sentido, la fortaleza que nuestro país puede llegar a representar en tiempos de guerra quedo asentada por la capacidad de negociación que conseguimos en ese momento, así como el aumento del comercio.

Por otro lado, nuestro país logro ser reconocido como parte de un factor determinante para ganar la guerra, al tiempo que logramos crecimiento económico a pesar del problema petrolero que estaba vigente, el cual al final no tuvo tanto peso y se logró el establecimiento de relaciones sin condición alguna por parte de los países afectados, sin embargo, el resentimiento del país europeo era notable pues la relación se hizo mediante un intermediario que fue en este caso Estados Unidos, pues no tuvo la confianza de establecerlo de manera directa.

### **Relación bilateral México-Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).**

La relación de México con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no existía hasta que se logró implantar un interés, el cual comenzó a partir de que México condenara el ataque nazi a la URSS en 1941, calificándolo como una violación a la ética internacional. Asimismo, fue el envío de una carta de conmemoración por los 25 años de la existencia de la URSS lo que propulsaría el establecimiento de las relaciones diplomáticas en conjunto con asociaciones pro-soviéticas. Finalmente la relación se fortaleció el 10 de noviembre de 1942, en donde el interés compartido fue identificado por la necesidad de vencer a las potencias del

---

<sup>106</sup> Velázquez, La Política Exterior de México durante... Óp. Cit. Pág. 138

Eje, el cual ya era un enemigo común debido a la posición hostil de México hacia dicho bloque, en esta relación se hizo énfasis en no confundir pero sí respetar el carácter ideológico de cada país. Por otro lado, México reconoció el servicio de la URSS prestado a la causa democrática durante el conflicto.<sup>107</sup>

La relación de la URSS y México tuvo un logro importante al condenar el uso de la fuerza como medio para resolver los problemas a nivel internacional sin importar la ideología arraigada de los países, es decir, lograron reafirmar el reconocimiento político igualitario en el plano internacional. Además, México demostró su disposición y compromiso que tiene con cada país del mundo, pues decidió establecer relaciones con la URSS aun cuando debía suponer muchas complicaciones debido a la carga ideológica que ostentaba, sin embargo, siempre expuso su lealtad a los principios democráticos.

Cabe mencionar que, esta relación fue muy delicada debido a que internamente existía la simpatía de algunos grupos con respecto a la URSS y sus ideales, los cuales debían de manejarse con cuidado pues podrían haber causado complicaciones en las relaciones con Estados Unidos.

### **Relación bilateral México-Alemania.**

Antes de la declaración formal de guerra, Alemania ya mostraba sus intenciones belicistas ante el mundo, razón por la que México desde 1935 había condenado el rearme alemán, mismo que violaba el Tratado de Versalles<sup>108</sup>. Sin embargo, el primer evento que comenzó con la reacción en cadena se llevó en marzo de 1938, Alemania obligó la incorporación de Australia pues era concebida por los alemanes como una provincia del III Reich<sup>109</sup>, ante dicho evento el Gobierno de México fijó su posición ante la Sociedad de Naciones, mediante la cual declaró el

---

<sup>107</sup> *Ibíd.* Pp. 140-141

<sup>108</sup> Loyola. *Óp. Cit.* Pág. 58

<sup>109</sup> Terminología utilizada para hacer énfasis al periodo del Gobierno Socialista Nazi, el cual dirigió a Alemania durante la Segunda Guerra Mundial.



respecto al Pacto de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, además, señaló que la única forma de conquistar la paz y evitar nuevos atentados era cumplir con las obligaciones que imponía el pacto<sup>110</sup>.

En ese sentido, nuestro país comenzó a prevenir a la sociedad internacional sobre los acontecimientos que vendrían sí no se respetaban los principios y las bases con las que había sido concebida la Sociedad de Naciones. Al mismo tiempo, reiteraba el respeto en cuanto a llevar a cabo las obligaciones que los países miembros del organismo tenían como compromiso cumplir y hacer cumplir.

En septiembre de 1939, el Gobierno alemán invadió Polonia a fin de eliminar un frente y quedarse con parte de su territorio, en respuesta el Gobierno británico, francés y polaco le declararon la guerra al país invasor dando lugar a uno de los eventos históricos más importantes de la historia, la Segunda Guerra Mundial. Al respecto, el Gobierno mexicano lamentó los hechos y anunció que no se reconocería la división de la nación invadida entre la Unión Soviética y Alemania, al tiempo que hizo un llamado para el restablecimiento de la paz por medio del arreglo pacífico de las controversias. Asimismo, el Presidente Ávila Camacho, declaró durante una entrevista lo siguiente:

“La línea de conducta que México se ha trazado es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto de los derechos que emanan de la soberanía y de la independencia de los países; convicción de que la paz no es una mera garantía regional o local si no una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los Tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza; y colaboración amistosa de los Estados de conformidad con la norma, inflexiblemente seguida, de que ninguna nación –por alto que sea el nivel cultural de que goce o por poderosas que estime sus organizaciones económicas, técnica y militar- pueda atribuirse el derecho de intervenir en las demás.”<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Sepúlveda. 175 años. Óp. Cit. Pág. 272

<sup>111</sup> *Ibíd.* Pág. 274

La importancia de esta declaración reside en la forma en que Camacho concibe al principio de la igualdad jurídica de las naciones, pues en su noción de este principio convocó el respecto a la igualdad como un derecho que ostentan los Estados entre sí, e incluyó factores que se ajustan al realismo político y que pueden servir como medios para justificar actitudes ilegítimas tales como: el poder militar, económico y tecnológico.

Por otro lado, la relación bilateral entre México y Alemania, resultó ser muy importante en materia económica, pues al inicio de la guerra Alemania era reconocida como un mercado prominente debido a su demanda de petróleo para abastecer a su ejército. En 1939 el bloqueo comercial implantado por Estados Unidos a nuestro país por el resentimiento a la expropiación mexicana, obligó a México a la exportación de petróleo hacia Alemania, el cual importaba dos terceras partes del crudo mexicano a cambio de manufacturas alemanas, sin embargo, en 1940 dicho comercio se redujo debido al bloqueo naval impuesto por Gran Bretaña en Europa.

### **Declaración de Guerra a las Potencias del Eje y la Fuerza Aérea Mexicana.**

A lo largo de 1940, México manejó una política exterior altamente pragmática, por un lado condenaba toda agresión internacional, y por otro lado alegaba con Alemania que las condenas se habían dado por las presiones impuestas por los Estados Unidos, asimismo manifestó que en un futuro establecería buenas relaciones comerciales con Alemania. Al final de la presidencia de Cárdenas, el interés que tenía Alemania hacia México por el petróleo no fue suficiente y la relación se deterioró debido a que querían influir en las elecciones presidenciales de México, al tiempo que querían distribuir propaganda pro-nazi dentro del país. Por otro lado, existía una propuesta alemana de que si se ganaba la guerra en contra de Gran Bretaña, México no pagaría indemnización alguna por la expropiación, aun así dicha idea no fue escuchada y México comenzó a tomar una postura hostil hacia ese país.

Durante el gobierno de Ávila se incautaron barcos alemanes en Veracruz y Tampico argumentando que era para mantener el orden y la seguridad en los puertos mexicanos. En 1941 se rompieron las relaciones económicas con Alemania, sin embargo las relaciones diplomáticas continuaron hasta poco después del ataque a Pearl Harbor.<sup>112</sup>

A lo largo de la relación que sostuvieron Alemania y México, nuestro país pudo discernir claramente el interés entre la relación económica y la relación diplomática de manera subjetiva, ocupó una política exterior totalmente pragmática ante la incertidumbre de los acontecimientos posteriores en los que se tenía que estar diplomáticamente bien tanto con los Países Aliados, así como con Alemania para asegurar su propia supervivencia y reducir los riesgos al mínimo. Por otro lado el pragmatismo le daba a México la flexibilidad y el campo para desarrollar relaciones en materia de cooperación estratégica por un lado y en materia comercial por el otro.

Las decisiones que tomó nuestro país con respecto a Alemania fueron necesarias para detener la intención de injerencia alemana en los asuntos internos de la nación. Nuestra política exterior fue muy cuidadosa en cuanto al respeto de los principios de derecho internacional. Por otro lado, la declaración de la guerra a la Alemania Nazi, fue llevada a cabo con inteligencia y bajo argumentos propios lo cual se vería reflejado en el fortalecimiento de nuestro estatus a nivel internacional como un país libre y soberano.

El 7 de diciembre de 1941, México condenó la agresión japonesa a la base naval estadounidense de Pearl Harbor en Hawái y decidió romper relaciones con las potencias del Eje, hecho que hizo notar el respeto a los acuerdos llevados en las reuniones interamericanas. El ataque a Pearl Harbor impulsó al ex presidente mexicano Lázaro Cárdenas a ofrecer sus servicios al gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, quien lo designó comandante en jefe de todas las fuerzas

---

<sup>112</sup> Velázquez, La Política Exterior de México durante... Óp. Cit. Pp. 142-143-144

mexicanas en la Costa del Pacífico. Durante dicha labor el General Cárdenas, coordinó la Comisión Mexicana-Estadounidense de Defensa Conjunta, misma que se encargaría de estudiar los problemas relacionados con la defensa común y reforzar la región de la costa Pacífico para la guerra. Asimismo, México concedió una autorización a las fuerzas armadas del continente americano para transitar por territorio nacional.<sup>113</sup>

Es importante señalar que, la participación activa de México durante el conflicto comenzó con una estrategia que prepararía la defensa del territorio, lo cual fue un movimiento acertado por parte de nuestro país. Sin embargo, la Comisión de Defensa Conjunta es evidencia de esa dependencia en nuestro sistema de seguridad nacional, del cual tanto EE. UU. como México están conscientes, pues sabemos que las Fuerzas Armadas Mexicanas no tienen la capacidad para defender el territorio nacional por sí mismas.

En ese sentido, Estados Unidos llevo a cabo una política en la que asesoró, entrenó y equipó a las fuerzas armadas latinoamericanas por un valor de 400 millones de dólares. La guerra mundial y la doctrina estratégica de los ejércitos americanos bajo el liderazgo norteamericano, dieron como resultado una fuerte dependencia hacia Estados Unidos para el suministro de armamento, dicha situación aseguró a los estadounidenses el monopolio de la influencia política, misma que ejercería para presionar y llevar a cabo acuerdos desleales en la región, motivo por el cual los países latinoamericanos se vieron obligados a participar durante la guerra fría con el manteniendo de la cooperación y el establecimiento de una postura prr-occidental.<sup>114</sup>

El hecho demostró que, la privación de una fuerza militar capaz de defender los intereses del Estado, deja abierta la posibilidad de subordinarse hacia los países que sí cuentan con recursos militares competentes al momento de enfrentar una amenaza, o incluso adquirir condiciones desfavorables a largo plazo.

---

<sup>113</sup> Delgado. Historia de México... Óp. Cit. Pág. 262

<sup>114</sup> Ojeda. Alcances y Límites... Óp. Cit. Pág. 20

El 14 mayo de 1942, México envió una energética nota a los países del Eje, misma que exigía las reparaciones pertinentes de acuerdo con el torpedeo y hundimiento del barco petrolero “Potrero del Llano” para antes del 21 de mayo. Al respecto, Hitler se rehusó a recibir la importante nota, por su parte los gobiernos italiano y japonés ni siquiera la tomaron en cuenta. El 22 de mayo, Washington hizo llegar al gobierno mexicano la noticia sobre el hundimiento del barco petrolero “Faja de Oro”, misma que desencadenaría la declaración de “Estado de Guerra” por parte de México a los países del Eje. México adoptó los estatutos de la Carta del Atlántico y se comprometió a utilizar todos sus recursos militares y económicos contra los países del Eje, razón por la cual se llevó acabo el Pacto de Unidad Obrera, mismo que exhortó a los sindicatos a no realizar huelgas durante la guerra con el fin de hacer funcionar continuamente el motor industrial del país<sup>115</sup>. Además, el hecho de apoyar a los países Aliados y su causa, dio ideológicamente la pauta para fortalecer el sistema democrático nacional. Dicho acontecimiento favoreció a la reanudación de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y la URSS.<sup>116</sup>

El hundimiento de los barcos petroleros mexicanos y la indiferencia hacia el gobierno mexicano, fue un hecho que exigió tanto al gobierno como al pueblo de México su participación en la Segunda Guerra Mundial. El hecho exhibe el atrevimiento del uso de la fuerza por parte de una potencia mundial en contra de los bienes de un pueblo en desarrollo, esa circunstancia demuestra que la formación de un ejército digno para nuestra nación es indispensable para la supervivencia de la misma.

Sin embargo, el acto más representativo de México durante la Segunda Guerra Mundial fue el envío del Escuadrón 201. El 24 de julio de 1944, fue enviado el personal de dicha expedición a los Estados Unidos de América, a fin de adquirir un adiestramiento avanzado capaz de operar independientemente, mediante el

---

<sup>115</sup> Loyola. Óp. Cit. Pág. 39

<sup>116</sup> Delgado. Historia de México... Óp. Cit. Pág. 264

empleo de aviones caza P-47 dentro de las bases norteamericanas de Randolph Field y Greenville en Texas y Pocatello.

El escuadrón 201 fue un grupo militar integrado por 300 hombres, ese personal contaba con pilotos y mecánicos de la Fuerza Aérea; del Estado Mayor, del cuerpo médico y de comunicaciones del Ejército y del personal civil habilitado como armeros de materiales de guerra.<sup>117</sup> El 27 de marzo de 1945, el Escuadrón 201 de Combate Aéreo fue enviado a las Filipinas, en donde ofrecería apoyo aéreo a las fuerzas terrestres de los EUA y Filipenses en el Pacífico Sur, específicamente se realizarían misiones de barrido aéreo, interdicción y escolta de convoy naval en el área del suroeste del Pacífico, además de misiones de traslado de aeronaves en zona de combate. Las formaciones ofensivas de los pilotos mexicanos llegaron a atacar hasta posiciones japonesas en Formosa, Japón. Sin embargo, con el estallido de la bomba atómica sobre Hiroshima, Japón se rindió y con ese mismo hecho se marcó el término de la Segunda Guerra Mundial. México perdió a cinco hombres y gastó aproximadamente 3 millones de dólares, por otro lado, ganó 48 grupos de tripulantes y asistentes en tierra entrenados en el manejo de aviones caza, así como el derecho de desfilar entre las naciones victoriosas<sup>118</sup>.

La Fuerza Aérea Mexicana demostró sus habilidades obtenidas en la contienda y su capacidad de llevar a cabo operaciones militares coordinadas. Por otro lado, demostró la fiabilidad del gobierno mexicano y su apoyo incondicional en una lucha que había puesto en riesgo la supervivencia humana, y que sería recordado para siempre en la memoria de la historia universal. Sin embargo, la preparación que había obtenido el escuadrón 201 dentro del territorio nacional, evidenció la decadencia de nuestro sistema de entrenamiento militar, mismo que al no ser considerado como suficiente por las fuerzas armadas estadounidense, se

---

<sup>117</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/fuerza-aerea-mexicana/mexico-en-la-ii-guerra-mundial>. Revisado el 20 junio de 2012.

<sup>118</sup> *Ibíd.*

estableció realizar un programa de entrenamiento en las bases aéreas norteamericanas antes de ser enviado el escuadrón 201 a combate.

En la actualidad, la Fuerza Aérea Mexicana o la Secretaría de Marina, son instituciones que no ostentan los recursos militares suficientes para proteger al Estado mexicano en caso de una invasión extranjera o incluso para realizar operaciones estratégicas militares, en ese sentido, sabemos que la fuerza aérea es indispensable para proteger el territorio nacional de cualquier Estado, y los aviones son considerados el arma militar más eficiente para lograr dichos cometidos. Cabe señalar que, México acertadamente había abierto la posibilidad de comprar una flota de aviones Sukhoi-27 y Sukhoi-30 de fabricación rusa y superioridad aérea, a fin de asegurar las costas y los mares nacionales, así como las instalaciones petroleras en el mar, sin embargo, en 2007 mediante un comunicado emitido por la SEMAR, se indicó que dicha compra ya no se realizaría por motivos presupuestales.<sup>119</sup>

La flota aérea actual mexicana, cuenta con aviones F-5 de tercera generación, mismos que tienen sólo una capacidad de combate limitado a la contrainsurgencia y combate al narco, es decir, de orden político interno para la seguridad pública y la procuración de justicia. El rezago de las Fuerzas Armadas mexicanas se refleja en el 0.5% del PIB presupuestal destinado a dicha materia, mismo que coloca a México en el lugar número 162 de los 171 países que invierten en presupuesto militar<sup>120</sup>. Cabe señalar que, según la fracción VI del artículo 89 constitucional, el Presidente de la República en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, tiene la obligación de preservar la seguridad nacional y disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas para la seguridad interior, así como para la defensa exterior de la Federación<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup> Para tener noción sobre esta idea... ver al respecto:

[http://www.semar.gob.mx/boletin/2007/bol\\_015\\_07.htm](http://www.semar.gob.mx/boletin/2007/bol_015_07.htm) Revisado el 20 junio de 2012.

<sup>120</sup> Ver en: <http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=132&l=es> Revisado el 7 de noviembre de 2012.

<sup>121</sup> Ver en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s> Revisado el 3 de agosto de 2012.

Por tal motivo, México necesita una política de defensa destinado a contrarrestar posibles peligros externos, asimismo, dicha política necesita de la modernización de las fuerzas armadas, a fin de garantizar las enmiendas de la Constitución y mantener una defensa nacional coherente con respecto a las proporciones geográficas de nuestro país. Es necesario tomar en cuenta que las instituciones militares, así como el arsenal con que cuentan cada una, forman parte de la seguridad nacional de cada nación y permiten una menor dependencia en materia de defensa.

En ese sentido, la falta de poder militar en América Latina, ha dado la pauta a las potencias militares como Estados Unidos para aumentar su control de influencia política a través de mecanismos como la Organización de Estados Americanos, es decir, el organismo regional es un instrumento utilizado por los estadounidenses para la subordinación política en el continente americano. Asimismo, la característica más sobresaliente del sistema interamericano es la asimetría de poder entre sus miembros, hecho que explica en gran parte el alto grado de dependencia económica y política en América Latina. En síntesis, la creación de la OEA constituye la legitimación de una estructura jerárquica de poder en la que los países de la región son los Estados clientes de la potencia hegemónica, en dicha relación, la potencia suministra a sus clientes protección y asistencia a cambio de que éstos apoyen su política exterior independientemente de los criterios propios. Este hecho es en gran parte un factor que une el destino de los países a la suerte de la potencia hegemónica.<sup>122</sup>

Es importante señalar que, el poder político de los Estados se basa de distintos factores que lo fortalecen en el plano internacional, en tal sentido, el hecho de que México haga uso intensivo de los medios pacíficos y no cuente con un sistema de defensa adecuado, explica la necesidad de cooperar en materia de defensa con Estados Unidos. Dicha situación enfatiza el rezago generalizado en materia militar que enfrenta el continente, dejándole el monopolio de la seguridad a un sólo país.

---

<sup>122</sup> Ojeda. Alcances y Límites... Óp. Cit. Pp. 24-25-26-27



## Conclusiones

La Segunda Guerra Mundial forma parte de una serie de eventos históricos que demuestran que las tensiones y el conflicto de interés en las relaciones internacionales, llevan a la consecución de guerras como un medio para resolver los conflictos, mismas que se han establecido como una constante en las relaciones internacionales. Asimismo, muchos países a través de los conflictos se han posicionado fuertemente en el plano internacional, incluso al grado de cambiar la estructura de poder en el mundo, como el caso de Estados Unidos y la Unión Soviética durante la guerra fría, al tiempo que otros Estado han sufrido de consecuencias devastadoras para el interés nacional.

Lo cierto es que durante la Segunda Guerra Mundial, nuestro país sostuvo una política antiimperialista que la asentó sobre una base nacionalista, razón por la cual México estableció sus propuestas y posiciones bajo criterios propios. En ese sentido, durante la conflagración adoptó una posición neutral el mayor tiempo posible por varias razones imperantes. Una de ellas sería estabilizar al país en lo interno, pues se necesitaba de una cohesión social y una maquinaria industrial para poder enfrentar el contexto exterior con fuerza. La neutralidad le ofrecía a México también, una maniobrabilidad más amplia de su política exterior, pues realizaba negociaciones tanto con los países aliados como con los países del eje, situación que sería muy valorada durante el bloqueo comercial estadounidense y británico al transferirle esas exportaciones a los alemanes e italianos que evitaron un estancamiento económico. Por otro lado, dicha posición neutral concedió a México el tiempo necesario para realizar los preparativos de la defensa continental, así como para el mejoramiento y capacitación de su fuerza militar, necesaria para la defensa nacional.

Mediante el atrincheramiento que ofreció esa posición de neutralidad, el gobierno mexicano reforzó su estatus como país pacifista, mismo que se llevó a la práctica mediante la promoción de los principios de derecho internacional durante las

Reuniones Interamericanas, la continua reprobación de nuestro gobierno hacia los actos de tiranía cometidos por las potencias del eje, así como con la confianza depositada en los mecanismos internacionales para resolver dichas disputas mediante un arreglo pacífico.

En ese último punto, el realismo se hizo presente al demostrar que no existe ningún mecanismo u organismo internacional capaz de garantizar la solución pacífica de las controversias o el impedimento de conflictos a gran escala, en este caso el resentimiento de una nación que sólo percibía su triunfo en términos de poder. Es imperante señalar dicha idea, dado que nuestro gobierno ha confiado demasiado en las organizaciones encargadas de dichos arreglos como en el propio derecho internacional, que carece de una fuerza aérea, marítima y terrestre digna para proteger todo el territorio. Cabe señalar que el petróleo es un material estratégico a nivel mundial, y el hecho de que contemos con tan apreciado mineral nos hace blanco de muchas potencias. La modernización, la capacitación y el aumento en las fuerzas militares es esencial para cualquier país en este momento y en el futuro, sin embargo, México ha dejado exiliadas de sus intereses a dichas fuerzas, mismas que hoy en día exhiben su ineficiencia y precariedad.

En ese sentido, la ofensiva que México llevo a cabo en contra de los países del eje, fue un evento significativo que impulso la unificación nacional y capacitó a la fuerza aérea mexicana en tácticas de guerra aire-tierra. Los aviones cazas que sobrevolaron el territorio filipino implantaron en la comunidad internacional una idea simbólica sobre la reacción de nuestra fuerza militar, capaz de responder ante la tiranía y las acciones irracionales que trae consigo.

Por otro lado, económicamente nuestro país tuvo una participación constante a lo largo del conflicto, misma que al verse afectada por la inflación y la falta de oferta causadas por el cierre de mercados europeos, el gobierno acertadamente comenzó un plan de sustitución de importaciones para promover la creación de industrias que produjeran los bienes de consumo y materias primas que antes

importábamos. Además, la atracción de inversión extranjera, sirvió de apoyo para el sector agrícola, minero y petrolero, mismos que forjaron el mejoramiento de una industria que actualmente rige en el país. Asimismo, la imperante necesidad estadounidense de restablecer la buena relación con México, señala que existe una interdependencia hacia nuestro país, cabe señalar que durante el conflicto los Estados Unidos requirieron muchas cosas de nuestro país, tales como: mano de obra destinada principalmente a la agricultura, materias primas esenciales para la guerra: metales, petróleo, textiles, bienes de consumo humano, etc., el establecimiento de una área estratégica de defensa común para las costas de las dos naciones, la construcción de infraestructura que facilitara el transporte hacia los Estados Unidos y viceversa, etc.

La Segunda Guerra Mundial ha sido el evento más catastrófico hasta nuestros días, la cual generó en México repercusiones económicas y políticas aún sin haber estado de manera activa en el suceso. El hecho demuestra que, una guerra de tales dimensiones afecta de manera directa o indirecta a todas las naciones del globo. La guerra naturalmente destructora está ligada a los intereses nacionales y por ende a la política exterior de los países, mismos que tienen la elección sobre usarla o no, independientemente de lo que aconsejen o exhorten los organismos internacionales.

Actualmente, el ambiente internacional se encuentra en un estado de tensión, el conflicto con Irán sobre el uso de energía nuclear, las presiones económicas estadounidenses y europeas impuestas a Irán sobre su petróleo (3er país productor de crudo a nivel mundial), las mutuas amenazas de bombardeos entre este último e Israel, así como una visita a los países antiimperialistas en Latinoamérica, son eventos indicadores sobre una posible guerra. Asimismo, la crisis financiera internacional, el establecimiento de un sistema complejo de defensa antimisiles en Europa por parte de los estadounidenses, los ejercicios militares de China, el anuncio de operaciones de radares súper potentes rusos, así como las exhibiciones del avión caza ruso de 5 generación PAK-FA capaz de

hacer frente a su homólogo estadounidense F-22 raptor, es evidente el rearmamento mundial que se está llevando a cabo, mismo que de no haber un riesgo real sobre una guerra, no habría razones para adoptarlo.

El hecho de que México cuente con petróleo, es un factor que inevitablemente obligaría a nuestra nación a participar en una guerra de tales dimensiones, ya sea de manera directa o indirecta. Nuestra posición geográfica indiscutiblemente obligaría nuevamente a Estado Unidos a estrechar relaciones y a realizar una alianza formal entre ambos países, misma que intensificaría la cooperación comercial y militar. La historia podría repetirse, por tal motivo es importante revisar dichos eventos tan importantes que marcaron la vida económica y política del país.

La importancia de la política exterior mexicana durante el contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial, destacó por ser una política óptima, sustentable y constante. El optimismo estuvo presente a pesar de las presiones provocadas por Estados Unidos y Gran Bretaña, aun así nuestro país supo manejar las contradicciones con ambos e incluso logro afianzar estrechamente las relaciones. En ese sentido, a pesar de la crisis y el proteccionismo, México no dudó en la inversión para crear industria interna, ni pensó en interrumpir la producción exportable. La sustentabilidad cobró fuerza con la cohesión social, misma que pospondría sus diferencias hasta pasar el conflicto y a la cual el gobierno contribuiría reforzado las instituciones democráticas, así como a los sindicatos para llegar a los acuerdos mutuos por medio del diálogo, factores indispensables que incentivaron el nacionalismo.

La constancia que se dio entre el sexenio de Cárdenas y el sexenio de Ávila Camacho, se refiere a la continuidad de proyectos iniciados en el sexenio anterior, si bien sus ideologías eran distintas, se retomó algunos de los proyectos que se consideraron importantes. Es decir, por una parte se fortaleció al Estado mexicano mediante la institucionalización y la creación de una industria nacional, la cual fue

posteriormente estabilizada y proyectada hacia el exterior. Tan importante es y tan difícil llevar a cabo en la actualidad un proyecto de nación constante, que culmine no con los logros de un partido en funciones, sino con el logro de mejorar a la nación y la calidad de vida de sus habitantes.

El análisis del concepto de guerra, es importante para poder entender qué es y cuáles son los factores que la causan, dicha información implantó una noción para poder identificarla correctamente. El concepto de guerra, es actualmente muy manipulado por los medios de comunicación en nuestro país con la llamada *guerra contra el narcotráfico*, cabe señalar que de acuerdo a nuestro análisis, ese término es conceptualmente incorrecto, puesto que el término guerra se debe emplear solo al conflicto entre naciones.

Por otro lado, la experiencia histórica que caracterizó y le dio un seguimiento a la política exterior en cuanto a la promoción de los principios de derecho internacional, también sirvió en el desarrollo de mecanismos importantes en materia de cooperación, tales como el sistema interamericano durante el conflicto, y posteriormente en la conformación de los estatutos tanto de la Organización de Estados Americanos, como en la Organización de las Naciones Unidas.

También, fue importante tomar de manera subjetiva las relaciones bilaterales y multilaterales que se llevaron a cabo, en ese sentido se revisó la forma en que se llevó a cabo la política exterior mediante un mecanismo regional, posicionando a México como un país pacífico, mismo que se convertiría en un país líder dentro de su continente, debido a su promoción de los principios de política exterior, los derechos humanos y la libertad democrática, mediante una cooperación regional que aseguraba el interés nacional en cuanto a la supervivencia del estado y a su integridad territorial como a la soberanía.

En cuanto a sus relaciones bilaterales, se demostró el liderazgo y pragmatismo de México, los cuales le proporcionaron la capacidad de negociar con las principales

potencias mundiales del momento. Dicha posición, fue lograda mediante la rigidez de no doblegarse ante las demandas imperialistas, asimismo, durante las conferencias interamericanas, las iniciativas mexicanas fueron en su mayor parte aprobadas unánimemente por los Estados americanos, al tiempo que había gran disposición al momento que nuestro país convocaba a reuniones de consulta. Por otro lado, Estados Unidos concilió las asperezas causadas por la expropiación que afectaba directamente en la economía de ese país, para acercarse a México, pues constituía un factor fundamental para su seguridad, el acercamiento con Latinoamérica, el abastecimiento de productos y la estabilidad económica. Incluso Gran Bretaña dejó de lado su interés interno para sanar un interés mayor, restablecer relaciones con México.

Con todo lo anterior, se demuestra que la situación de crisis económica y el conflicto mundial de los años 40's beneficiaron enormemente al desarrollo político, económico y social de nuestro país. Debemos considerar que, si bien, dichos logros se obtuvieron gracias a que se supo identificar los sectores del país que debían ser fortalecidos, al tiempo que se proyectaron al exterior tomando en cuenta al interés nacional, a las necesidades y debilidades de los demás países, que finalmente fueron factores determinantes para el logro de esos propósitos. El uso de políticas pragmáticas, estratégicas e inteligentes, usando como vías de proyección a los acuerdos y la cooperación, apegados a los principios de política exterior.

Existe una distancia de 67 años entre la Segunda Guerra Mundial y la actualidad, muchas cosas han cambiado desde entonces, los medios masivos de información, las cadenas de producción, las tecnologías en casi todos los aspectos de la vida, incluso nuestro mundo, considerando que cada día existen menos materias primas y más seres humanos. La tecnología ha llevado a un nuevo nivel el uso masivo de información, mismo que está llevando al derrocamiento de gobiernos, a la creación y cierre de empresas, la acumulación masiva de capitales, así como a un nuevo orden mundial.

Actualmente, la comunidad internacional se encuentra en un estado de tensiones debido a diversos factores. Por un lado, la crisis europea y la recesión que Estados Unidos ha mantenido desde la crisis del 2008, son circunstancias que ponen en riesgo la estabilidad del sistema económico mundial, pues sabemos que parte de los bancos más fuertes del mundo e industrias más grandes a nivel mundial se encuentra asentados en esos países.

Por otro lado, el controvertido programa nuclear iraní, está incrementando el nivel de tensión en la comunidad internacional. En ese sentido, Estados Unidos e Israel señalan que, dicho programa pone en riesgo la seguridad nacional de ambos países, así como del planeta. Sin embargo, países como China y Rusia han mantenido una postura favorable en cuando al programa nuclear, debido a intereses subjetivos que desean llevar a cabo con los iraníes.

Estos eventos son indicadores que podrían llevar al mundo hacia una nueva guerra mundial, mismos que sugieren el riesgo a enfrentar nuevos peligros que amenazan a todos los países del mundo, incluido México. La habilidad de llevar a cabo políticas responsables en estos ambientes de tensión internacional, requiere de la revisión de la historia para crear criterios más amplios que pueden servir como base o instrumento de referencia para la toma de decisiones de los diplomáticos mexicanos en tan delicados momentos. La Segunda Guerra Mundial fue el periodo histórico que exhorto a los mandatarios y diplomáticos mexicanos a actuar firmemente con inteligencia, prudencia y estrategia en todo momento, hecho por el cual debe ser recordada y tomada en cuenta para los posibles eventos que lleguen a poner a prueba las capacidades de la diplomacia mexicana.

“Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo.”

Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana

## Bibliografía

Córdova, Arnaldo. *La Política de Masas del Cardenismo*. Serie Popular Era, México, 1986.

Delgado de Cantú, Gloria. *Historia de México, Vol. II. De la era revolucionaria al sexenio del cambio*. Pearson Educación, México, 2007.

Del Vecchio, Giorgio. *El Derecho Internacional y el Problema de la Paz*. Bosch, Barcelona, 1959.

Fernández de Castro, Rafael, y Domínguez Jorge I. *¿Socios o Adversarios? México-Estados Unidos hoy*. Editorial Océano, México, 2001.

G. Pope, Atkins. *América Latina en el Sistema Político Internacional*. Gernika, México D.F., 1985.

Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Porrúa, México, 1999.

Loyola Rafael, *Entre la Guerra y la Estabilidad Política: El México de los años 40*. Grijalbo, México, 1990.

Mesa Garrido, Roberto. *Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales*. Taurus ediciones, España, 1980.

Ojeda, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. Colmex, México, 1976.

Sánchez Andrés, Agustín. *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana: Siglos XIX y XX*. Porrúa, México, 2004.

Seara Vázquez, Modesto. *Paz y Conflicto en la Sociedad Internacional*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1969.

Seara Vázquez, Modesto. *Política Exterior de México*. Harla, México D.F., 1984.

Sepúlveda Amor, Bernardo. *Política Exterior de México: 175 años de historia*. SRE, México, 1985.

Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. Más Actual Mexicana de Ediciones, México, 1997.

Vásquez, John. *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*. Editorial Limusa, México, 1994.



Vásquez, John. *El Poder de la Política del Poder*. Gernika, México D.F., 1992.

Velázquez Flores, Rafael. *La Política Exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*. Plaza y Valdez, México, 2007.

Verea Campos, Mónica, y Fernández de Castro, Rafael. *Nueva Agenda Bilateral en la Relación México-Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica. ITAM-UNAM, México, 1998.

## Mesografía

[www.accessmylibrary.com](http://www.accessmylibrary.com)  
[www.autorescatolicos.org.com](http://www.autorescatolicos.org.com)  
[www.bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)  
[www.biografiasyvidas.com](http://www.biografiasyvidas.com)  
[www.chihuahuamexico.com](http://www.chihuahuamexico.com)  
[www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx)  
[www.durango.net.mx](http://www.durango.net.mx)  
[www.eldiarioexterior.com](http://www.eldiarioexterior.com)  
[www.es.scribd.com](http://www.es.scribd.com)  
[www.historiacultural.com](http://www.historiacultural.com)  
[www.historiasiglo20.org.com](http://www.historiasiglo20.org.com)  
[www.icrc.org.com](http://www.icrc.org.com)  
[www.ieeba.com.ar](http://www.ieeba.com.ar)  
[www.indexmundi.com](http://www.indexmundi.com)  
[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)  
[www.oas.org.com](http://www.oas.org.com)  
[www.pbs.org.com](http://www.pbs.org.com)  
[www.politicas.unam.mx](http://www.politicas.unam.mx)  
[www.portal.sre.gob.mx](http://www.portal.sre.gob.mx)  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)  
[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)  
[www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx)  
[www.semarmex.gob.mx](http://www.semarmex.gob.mx)  
[www.tlcanhoy.org.com](http://www.tlcanhoy.org.com)  
[www.tuobra.unam.mx](http://www.tuobra.unam.mx)  
[www.un.int.com](http://www.un.int.com)  
[www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)